

El Español.

PRECIO DE SUSCRIPCION
 Para Madrid, las Provincias y el Extranjero.
 Por un mes 30 rs. vn.
 » tres » 85 »
 » seis » 160 »
 » un año 320 »

Este periódico sale todos los dias, y se suscribe á él desde cualquier punto del Reino ó del Extranjero, dirigiéndose por escrito al director, calle de la Montera núm. 36.
 No se exige pago anticipado.

Diario de las Doctrinas y de los Intereses Sociales.



PROSPECTO.

ADVERTENCIA.

Mucho hubiéramos deseado que la parte material de este prospecto ofreciera al público una idea tan exacta acerca de la forma y dimension bajo que aparecerá este periódico, como quizás conseguiremos darla respecto á las doctrinas, al espíritu y plan que presidirá á su redaccion.

Pero á menos de diferir mas allá de lo que nos permitiera hacerlo la necesidad de llevar á cabo la previa combinacion de los elementos sobre que hemos de asentar la existencia y seguridad de nuestra empresa, no nos era posible aguardar la llegada á Madrid de la fundicion, prensas mecánicas y demas útiles de imprenta que, á fin de asegurarnos toda la posible superioridad de ejecucion, hemos hecho construir en Inglaterra, y cuya proximidad ya podemos anunciar.

Careciendo pues por el momento de nuestros propios materiales tipográficos, y no estando en nuestro arbitrio privar por mas tiempo á nuestros asociados y colaboradores del conocimiento de la naturaleza y carácter de la obra que vamos á emprender, nos hemos visto precisados á echar mano para dar á luz este prospecto de los medios que únicamente ofrece el estado de la plaza de Madrid.

No obstante la eficaz asistencia que hemos encontrado en la capacidad de los recomendables impresores á quienes hemos confiado nuestros trabajos preparatorios, no nos ha sido posible llegar á dar á este prospecto el carácter de espécimen ó de muestra á que aspirábamos. Para ello carecíamos del elemento primero é indispensable: no hay en Madrid ni en España papel de la clase que necesitábamos, y habiéndonos visto precisados á mandarle fabricar del tamaño y calidad requeridos, tentremos que aguardar se halle pronto nuestro pedido para dar principio á la publicacion del periódico.

En el entretanto es obligacion nuestra noticiar al público, cuya favorable acogida solicitamos, que EL ESPAÑOL se imprimirá en un pliego, cuyo tamaño doblado será de 24 pulgadas de largo sobre 16 de ancho. Cinco columnas de impresion figurarán en cada una de las cuatro carillas del periódico, y su contenido en materia será igual al de tres de los periódicos de mayor tamaño que hoy se publican en Madrid.

DE LA IMPRENTA PERIÓDICA.

Salida del seno de la convulsion que tan profundamente sacudió la estructura de la sociedad española al tiempo de la invasion de los ejércitos de Napoleon, la imprenta periódica se mostró mas bien hasta aqui entre nosotros como una arma de partido.

Defender ó atacar ha sido su mision casi exclusiva. Ni podia ser de otra manera en el estado de exaltacion, de lucha y de entusiasmo que caracterizó nuestros dos grandes movimientos politicos en este siglo, la guerra de la independenciam, y la revolucion de 1820.

Resistiendo á la injusticia y á la fuerza en la primera de estas dos épocas, succediendo á un régimen perseguidor en la segunda, los ánimos igualmente excitados por la imperiosa necesidad de vencer, usaron de la publicidad como de una cuchilla de que las pasiones, ya generosas y nobles, ya egoistas y rencorosas, echaron mano indistintamente.

El uso enteramente nuevo entre nosotros de este poderoso medio de influencia, se vió luego sujeto á inconvenientes que acrecentó la susceptibilidad de hábitos, durante siglos, ajenos á las contrariedades de una pública discusion; y como tambien la delicadeza de los sentimientos privados se resintiera de la vivacidad de los debates, la opinion, aunque sin desconocer el valor teórico de la libertad de imprenta, se mostró hácia ella temerosa é inquieta.

Privada hoy de su accion espontánea é independiente, careciendo de aquel movimiento de vida de que la despoja una censura que se autoriza en las circunstancias imperiosas y excepcionales que rodean al país, la imprenta periódica aun se resiente de otra inferioridad que no bastaría á remediar la supresion inmediata de la censura. En nuestro juicio nuestra imprenta se mueve en un círculo demasiado estrecho.

El carácter meramente político que hasta aqui conservó, no solo ha limitado su influjo á la minoria que se toma interes en los asuntos públicos, sino que ademas ha circunscrito su accion á la opinion en cuyo nombre ha hablado. Y aun respecto á esta minoria, preguntamos, ¿satisface acaso la imprenta periódica á las necesidades intelectuales de su clientela?

¿Qué es en sí la imprenta sino la reproduccion del pensamiento humano en su forma mas eficaz y mas activa? Y en la imprenta, ¿qué es el periódico sino el signo instantáneo, multiplicado, rápido, infatigable, continuo, pasajero, pero siempre renovado y vivo, de las ideas, de los actos, de los acciden-

tes y de las necesidades de la vida de los pueblos; vida social, colectiva, inteligente, variada, cuya imagen no sabria reproducirse sin abrazar en un mismo cuadro los usos, las costumbres, las tareas, los pasatiempos y las reuniones de las masas populares?

Siguiendo los progresos comunes á los diferentes agentes de la civilizacion moderna, el periódico cesará de ser el órgano de un partido, ó el estandarte de una secta, para hacerse la guía, el manual, el indicador, el compañero que á todas horas ofrezca al hombre, considerado en la infinita variedad de sus ocupaciones, noticias prontas, avisos útiles, datos numerosos, hechos igualmente interesantes al empleado, al capitalista, al hacendado, al comerciante, al agricultor, al clérigo, á la mujer, al estudiante, al artesano y al jornalero, á cuantas personas tienen relaciones individuales y colectivas con los demas seres que las rodean, y con los cuales están destinadas á formar un cuerpo inteligente y armónico.

Semejante ensanche dado á un ensayo de publicidad aparecerá quizás poco adecuado á la ilustracion y á los hábitos de nuestro país; y no extrañaríamos divisar cierta burlona sonrisa sobre los labios de la critica que nos entregara al ridículo de ofrecer á los españoles un papel que, cuando mas, se adaptara á los habitantes de la Francia, de la Inglaterra, ó de los Estados-Unidos de América.

Lo especioso de este raciocinio expondria la critica al ridículo de sí propia, poniendo á las claras su ignorancia acerca del estado y condicion de la imprenta periódica extranjera. ¿Responden acaso la forma y economia de los periódicos de Paris, de Londres, ó de Filadelfia, al pensamiento que hemos expresado?

En estos países, lejos de que los diarios políticos correspondan á la generalidad de necesidades y de intereses á que hemos enunciado deber adaptarse entre nosotros un periódico, solo se ocupan en las materias políticas ó de interes general, abandonando á las numerosas publicaciones especialmente creadas para tratar en particular lo relativo á cada ciencia, profesion, carrera ú oficina, el deber de reunir noticias, y de suministrar la instruccion y recreo que en la lectura de los periódicos buscan las diferentes clases de la sociedad.

Un Diario político en Paris como en Londres no es, pues, otra cosa que una publicacion especial que compran y sostienen sus consumidores particulares, del mismo modo que los escritos que tratan de otras materias lo son por los aficionados á ellas.

La dificultad entre nosotros consiste en reunir una especialidad de lectores que baste á sostener un papel. La situacion poco próspera que creemos común á la mayoría de nuestros periódicos cotidianos confirmaria esta observacion.

Llamada nuestra atencion á meditar sobre el insuperable obstáculo que esta situacion ofrecia, no solo á los progresos, sino á la existencia de la imprenta periódica, movidos por el interes que á la remocion de aquel obstáculo nos impulsa, cuanto influidos por la consideracion de las consecuencias morales que creemos seguirian á la aplicacion de nuestras ideas, nos hemos fijado en el pensamiento de crear un periódico que abrace la generalidad de los intereses sociales, que hable á todas las clases y opiniones, que á cada una ofrezca elementos teóricos cuanto hechos y observaciones prácticas, y resuelva por último el problema de si al órgano que logre, ya que no satisfacer, al menos excitar las necesidades de la generalidad de los que leen en España, le es dado aspirar á la influencia, y alcanzar la vasta circulacion á que no han llegado hasta aqui nuestros diarios políticos cotidianos.

Por otra parte ¿qué inmenso campo no hay hoy dia abierto á la accion de un periódico que, elevándose á la altura de una mision á la vez indígena y social, se proponga despertar el pensamiento donde quiera que le halle adormecido, sirva de órgano á los intereses que carecen de él, ponga en comunicacion, en contacto y en conferencia las opiniones, las ideas y los sentimientos del país, logre en fin producirse como el espejo en que se reflejen la fisonomía, el movimiento y la vida del pueblo español?

Por lo mismo que circulan poco en España los escritos, por lo mismo que nos hallamos muy atrás del desarrollo intelectual de las demas naciones, por lo mismo que se lee poco entre nosotros, por lo mismo que multiplicadas empresas de libreria y esfuerzos separados de publicidad carecerian de alimento y de apoyo, creemos estar reservado á un periódico político, á este manjar de un gusto excitante y siempre sazonado, á este producto ansiado, variado, agradable, que recomienda la diversidad y la novedad de las propiedades que le distinguen, el ser gustado por todas las inteligencias, convenir á los paladares mas diversos, ser aceptado y buscado

para alimento general. La voz ruidosa y popular de este heraldo de la multitud, llamando á todas las partes, sabe hacérselas abrir, y su eco, por todos escuchado, anuncia la aparicion del pensamiento y de la actividad moral, despierta en los españoles el sentimiento de sus fuerzas, los llama al ejercicio de sus facultades, al goce de los derechos y de las prerrogativas de la vida social de los pueblos modernos.

En el estado atrasado en que se encuentra nuestra organizacion interior, en el aislamiento é indiferencia en que vivimos unos de otros en razon á las imperfectas relaciones que unen los diferentes puntos de nuestro territorio, ¿qué instrumento de sociabilidad fuera mas eficaz, mas perseverante, mas activo que un periódico que, circulando con rapidez, lleve á todas las clases la provision de hechos y de ideas mas análogas al gusto y á las necesidades de cada cual? al especulador y al comerciante precios corrientes, y estados de situacion de los mercados; al agricultor y al ganadero noticia de los abastos y existencia de frutos y granos en las provincias vecinas; al artista razon de las últimas producciones del arte que cultiva; al industrial la descripcion del descubrimiento que se prepara á imitar; al literato, al poeta, al juez, al abogado, al particular la analisis de las obras que obtienen el sufragio de la critica europea, y aceleran los progresos de las letras y de la sociabilidad; á todos en fin la imagen fiel de los debates parlamentarios en que se discuten los intereses de los pueblos, la relacion de los sucesos que influyen en su suerte, el anuncio de las empresas que excitan su actividad; el cuadro, en fin, de los variados, multiplicados y encontrados hechos de que se compone la vida de las naciones.

La frecuencia, la continuacion, el agrado de estas comunicaciones entre los españoles con los demas pueblos, y entre sí, este cambio de sentimientos y de ideas entre los habitantes de nuestras diferentes provincias, deben necesariamente estimular el deseo y la necesidad de aproximarse unos á otros, de conocerse, de mezclarse de una manera mas íntima. Los gallegos familiarizados con el conocimiento de la industria y de las costumbres de los catalanes; puestos estos en estado de apreciar el carácter y condicion de los extremeños ó asturianos; el andaluz y el castellano traídos á sacar partido de sí propios, y colocados todos en situacion de saber el valor respectivo de los elementos de que cada uno puede disponer para provecho común, consecuencia natural seria que hiciesen esfuerzos repetidos y simultáneos para abreviar las distancias que los separan, para remover los obstáculos que los dividen, para promover la frecuencia y la regularidad de sus comunicaciones.

La construccion de caminos, la apertura de canales donde esta es practicable, el establecimiento de medios mas acelerados de transporte, la generalizacion de empresas de pública utilidad, cesarian entonces de agitarse entre el estrecho círculo de hombres que tan sin fruto están en posesion exclusiva de llevar la palabra sobre puntos de economia y de administracion, y se harian asuntos de conversacion popular, objetos de un interes constituido en interes verdaderamente público en el mero hecho de ser promovidos por la generalidad.

Dieran entonces las masas señal de experimentar la necesidad de mejoras y de adelantos, y ni adelantos ni mejoras son de ejecucion natural y sencilla interin las masas no los piden, los adoptan y consistenten en darles su poderoso é indispensable sosten.

Llamemos pues nuestra España al culto de las ideas, al ejercicio de las artes, de la industria y de las prácticas de la sociabilidad. La instruccion, la publicidad, la actividad moral, fué siempre un alimento provechoso y saludable para el organismo humano. Aun los cuerpos mas endebles le reciben, y cobran en su uso juventud y vigor. El pueblo español está dotado de sensatez, de cordura, de imaginacion, de inteligencia, de entusiasmo y de sensibilidad, y la ciencia, la legalidad, las prácticas cultas, la verdad social le serán aceptables con tal que se las sepamos ofrecer.

CARACTER DE LA CIVILIZACION MODERNA.

A la filosofia de nuestra edad pertenece la gloria de haber proclamado el axioma consolador de que la vida de las naciones, así como la vida del hombre, se encamina á un fin religioso y moral. Este fin es el desarrollo y el adelanto progresivo de la sociedad, producido por el trabajo de las ideas y la accion de las leyes generales de la inteligencia.

La historia es el campo en que se desenvuelve este magnifico trabajo de la humanidad, afanosamente empeñada en la elaboracion de su propia suerte. La historia, que para los antiguos fué una epopeya, para la edad media una crónica maravillosa, para el siglo décimo-octavo un instrumento de revolucion; se ha ele-

vado en el presente á su mayor carácter de majestad convirtiéndose en enseñanza.

Nosotros no pertenecemos á la escuela que ve en la historia la justificación completa y la cabal realización de las ideas de la humanidad. En todas sus empresas el hombre es impulsado por el deseo del bien y del acierto; pero en virtud de su libertad moral y en el conflicto en que se ve precipitado por el juego de sus pasiones, no alcanza sino imperfectamente el fin que se propuso. Para adelantar el hombre necesita obrar, obrando yerra; pero traído por las épocas críticas al conocimiento de sus errores, como al de su aprovechamiento, se adelanta de progreso en caída, y de caída en progreso, alcanzando por resultado final el ensanche de su entendimiento, el engrandecimiento de sus ideas, el acrisolamiento de su moralidad rectificada por la ciencia y por la religión.

Así que nada es casual, arbitrario, inútil en la historia, como lo creyó la filosofía del siglo pasado. Las calamidades que ella nos ofrece, las catástrofes de que está llena, los extraviados rumbos que parece tomar á veces constituyen la marcha progresiva del hombre, y son la consecuencia de los principios que adoptó y de los actos que consumó en virtud de su propio pensamiento y del ejercicio de su voluntad.

¿Cuál es el espectáculo que hoy nos presenta el mundo? Escena mas vasta ¿se ofreció jamás á la contemplación del hombre?

En varias épocas de la historia se han visto alzarse pueblos, naciones y razas que pretendían descollar sobre las demas en poderío y en gloria. A su lado las demas sociedades yacían como postradas é inertes, y á aquellos fenómenos de ilustración, de esplendor ó de conquista, se les llamaba épocas naturales de engrandecimiento particular á cada pueblo ó nación.

En el día el movimiento ascendente de desarrollo y de vigor social, en vez de limitarse á un pueblo, á una zona, á una división geográfica, abraza al globo entero, y á la vez impulsa la civilización universal.

Dueña y soberana en Europa, institutriz y tutora en América, influyente y dominadora en Asia, exploradora en Africa, conductora á todas partes de ideas, de usos, de artefactos y de placeres, cuya difusión está cambiando el aspecto de la tierra, esta civilización, hija y compañera de la libertad moderna, es la señal de la época marcada por la Providencia para la revisión y la enmienda de las instituciones humanas.

Este movimiento de renovación que agita al Norte como al Mediodía, al Oriente como al Occidente, no puede atribuirse ya á la voluntad ó á la agencia de un pueblo ó de una secta, y se convierte en la expresión cronológica del estado á que ha llegado el espíritu general del mundo.

La humanidad se ve llamada á recoger el fruto de su laboriosidad, de sus penalidades, de sus desgracias, de los esfuerzos con que engendró los principios que han ensanchado la esfera de sus ideas.

Así vista la política se confunde con la filosofía. La suerte de todos los pueblos se ve íntimamente ligada, el bienestar de estos cesa de mirarse en el abatimiento de los vecinos, y se busca en la aplicación de las fuerzas del entendimiento humano.

Reconocida así solidaria la suerte del mundo, el logro de resultados de interés social se prepara y combina haciendo entrar en un mismo cálculo todos los elementos de la humanidad.

Pero ¿en qué consiste la identidad de principios y la uniformidad de propósito que distingue á la civilización moderna? ¿Cuál es el fin, la tendencia de este espíritu general, cuál el resultado á que se encamina el impulso progresivo que anima al mundo?

Tres caracteres sobresalen y dominan en el movimiento general de la humanidad.

Sustituir el ascendente de la capacidad y del genio al de las distinciones de casta, de raza y de privilegio que hasta aquí gobernaron la tierra:

Hacer extensivos á todos los seres de nuestra especie los bienes, las prerogativas y las ventajas de la vida social, por medio de la combinación y de la armonización de las fuerzas intelectuales y morales de cada uno y de todos los individuos que viven en sociedad:

Constituir la acción del hombre sobre la naturaleza, esto es regularizar la toma de posesión definitiva de la dirección y de la supremacía que la inteligencia humana se ve llamada á ejercer sobre el mundo exterior. Aquí es donde brilla en todo su esplendor la majestad del hombre, y donde, por decirlo así, se revela la naturaleza de su divino origen.

Débil, ignorante, incierta en sus primeros pasos, la humanidad no se atrevió ni pudo en su infancia dirigir sus nacientes fuerzas contra el mundo físico que la rodeaba, y tan dura hacia su combatida y expuesta existencia.

Amenazado por los elementos, acosado por el rigor de las estaciones, presa de sus necesidades diarias, el hombre tornó su actividad moral contra el hombre que, colocado en circunstancias análogas, le disputaba los bienes pensosamente arrancados á la tierra.

El estado de lucha, de guerra, de hostilidad, de desarrollo y de impulso, natural á aquellas edades primitivas, ha tomado hoy otro camino mas ancho, mas universal, mas humano, mas inteligente; el hombre se encuentra ya en situación de medir sus fuerzas con la naturaleza, y de subyugarla en cierto modo.

Sus correrías sobre los mares cesaron de estar sujetas al caprichoso é incierto soplo de los vientos, y hallaron en un elemento nuevo, creado por la inteligencia, el poder de domeñar y de resistir al Océano.

Las distancias que separaban unos de otros á los pueblos entregándolos á la influencia de exclusivas y estrechas nociones de interés nacional, desaparecen ya, y las naciones tienden á confundirse en un centro común de actividad y de cambios que prepara y facilita la sustitución de un carril de fierro á la superficie plana de los caminos ordinarios.

A la débil fuerza de su acción muscular el hombre ha hecho suceder el incalculable poder de los aparatos mecánicos. Con su auxilio una sola ciudad*, cuya población no excede de 500 mil almas, fabrica diariamente una masa de productos que exige el empleo de 134 millones de brazos.

Guiado por el estudio que dedujo de la observación el hombre modifica y cambia la influencia natural de los climas, torna en fértiles tierras los estériles arenales, en saludables moradas los pantanos infectos, crea razas de animales que la naturaleza no pro-

* Manchester.

dujera espontáneamente: bajo los trópicos precipita la congelación de los líquidos, y vecino al polo planta y hace madurar los frutos sazonados del equador.

Calculador, artista, amo y soberano de lo creado el hombre dispone en su mente el lugar que dará á cada elemento capaz de concurrir á sus designios, y los fenómenos materiales, obedeciendo al pensamiento, convierten la tierra en primera materia legada por Dios para el desarrollo de la ciencia, de la moralidad y del mejoramiento de la especie humana.

Emanada de la inteligencia, hija del tiempo, y heredera de las ideas que en el discurso de los siglos han recibido una aplicación social, la civilización moderna es esencialmente cristiana, universal, amante, progresiva, superior á las mezquinas y engañosas fórmulas bajo que pretende desfigurarla el espíritu de secta; esencialmente lógica, ella realiza sus triunfos, encomendando la ejecución de sus designios á las deducciones de la razón.

Poco á poco va organizándose la dialéctica social, y su advenimiento imprimirá un movimiento definitivo á los elementos de la humanidad.

A la vez individual y colectiva, indígena y cosmopolita, analítica y sintética, idealista y positiva, la civilización moderna todo lo abraza y vivifica, todo lo anima y lo fecunda, para todos vierte los tesoros de su genio y de su amor: infinita en sus propósitos, determinada y práctica en sus fines, hija celestial del pensamiento, anuncia y prepara el reinado de las ideas.

SITUACION LÓGICA DEL ESPÍRITU ESPAÑOL.

Del mismo modo que una ley superior, que el hombre explica sin penetrar su causa, dirige al mundo material; una ley inteligente y moral, hija del entendimiento humano, sujeta á las modificaciones que le imprime el desarrollo de nuestras facultades y los progresos de nuestra condición, es la regla, la causa, el motor de todos los fenómenos sociales.

Son los hombres mas libres, mas felices, mas poderosos á medida que saben mas; las naciones mas civilizadas y grandes segun el grado de ilustración y desarrollo á que han llegado.

Esta capacidad en el individuo, como esta cultura en los pueblos, se mide por la índole de las ideas que dirigen y dominan las diferentes épocas de la vida social.

Sébase lo que una nación ó una edad concibieron, y por ello se vendrá en conocimiento de lo que les fue dado ejecutar. Todo método filosófico lleva consigo el desarrollo de un sistema político.

Así sucede que á las revoluciones como á las reformas precede siempre la difusión de alguna doctrina, de algun principio, en que se reasume la concepción intelectual, y es como el símbolo que anima la fe y la creencia bajo cuyo influjo se dispone á marchar la sociedad.

Cuando la doctrina progresiva y renovadora es robusta, capaz, amplia, cuando ante todo está fuertemente impregnada del espíritu y de la personalidad del pueblo en que se manifiesta, la reforma es fácil, popular, salutar y pronta, y fácilmente allana los obstáculos que se la oponen.

Al contrario, cuando se pretenden cambiar las prácticas y mudar las instituciones de un pueblo, sin que la teoría en virtud de la cual se ha de efectuar la mudanza esté fuertemente acreditada, y sea además adecuada á la situación moral de la sociedad, el espíritu progresivo, en vez de desenvolverse con majestad y poderío, de operar grandes y maravillosos resultados, se muestra incierto, embarazado, inquieto, molesto, á veces perseguidor y violento; y en lugar de dirigir, de conmovir, de cautivar los ánimos, solo consigue irritar, disgustar, dislocar, poner en confusión los hábitos y las afecciones del pueblo, sin arrastrarle, sin convertirlo, sin lograr hacerle entrar en la vida nueva que se propuso.

Así pues lo que una revolución puede dar de si se contiene, como el arbusto en su semilla ó germen, en la teoría que anima á sus promovedores.

Aplicando estos principios al estudio de la situación en que se encuentra nuestro país, luego se deja conocer que el movimiento liberal salido del seno de las Cortes constituyentes de Cadix, movimiento patriótico, generoso, inteligente, idealista, movimiento cuyo valor teórico es inmenso, porque fue el fundamento y el punto de arranque de nuestros esfuerzos para entrar en la senda de la libertad: este movimiento, decimos, recibió su impulso de la influencia de una filosofía extranjera, y vió la regeneración de España en la aplicación de las ideas que habían hecho la gloria de un pueblo vecino, ideas que, si obtuvieron allí ascendente y fuerza, habían salido de las entrañas de aquel pueblo, y sido inspiración de escritores y de filósofos hijos de aquel suelo, profundamente imbuidos de los sentimientos y de las necesidades de sus compatriotas, íntimamente penetrados de su pensar y de su genio.

Pero la España, que desde la era moderna había marchado á la par á veces delante de la sociedad cristiana, se había separado de ella en el siglo xvi, al tiempo en que estalló el cisma religioso precursor, y origen primero del cisma político estallado en nuestros días.

En el papel histórico representado por cada una de las diferentes naciones de la Europa desde aquella época memorable, el de la España había sido enteramente contrario al desempeñado por la Francia. Allí toda la acción moral de los espíritus se había dirigido á constituir y fortalecer la independencia y la autoridad del pensamiento. Entre nosotros todas las fuerzas de la sociedad habían venido, por decirlo así, á desembocar en el piélagos sin borde de la autoridad pública, á reasumirse en el imperio de la tradición y de la creencia establecida.

No es pues extraño que una legislación sacada de los principios del Contrato Social y de las deducciones enciclopédicas, no hallase afinidad, calor ni simpatía en la imaginación de un pueblo cuyas opiniones y costumbres eran expresión de un espíritu diametralmente opuesto al introducido por la reforma, de un pueblo que, no habiendo pasado por la conversión operada en Inglaterra y en Alemania por el advenimiento de una nueva doctrina religiosa, en Francia por el de una escuela nacional, permanecía necesariamente adherido y sujeto á la influencia del poderoso principio que le dominaba, y á cuyo ascendente había sacrificado la España del siglo xvi cuantos elementos de superioridad desplegó en aquellos días de su noble y altiva dominación.

El pueblo español no estaba pues preparado para la inteligencia de las doctrinas presentadas á su sufragio, y permaneció insensible á las invitaciones, á los votos y á las esperanzas de la entusiasmada y ardiente minoría que, ganada á otro culto, quería arrastrarle

á los altares de su nueva divinidad. El inconveniente de aquella situación era casi inevitable.

Habiendo sido imposible entre nosotros toda independencia y toda manifestación del pensamiento libre desde el reinado del segundo príncipe austriaco, las ideas nacionales ó habían tomado un giro análogo á los fines de la autoridad, ó cuando progresivas é independientes gemían de los abusos del poder y de la esclavitud del pensamiento, no habían podido ni manifestar ni ejercer su influencia; lo que había excluido y ahogado en su origen el advenimiento de toda escuela filosófica hija del pensamiento español, y de cuyo espíritu pudiera en tiempo oportuno inspirarse la reforma y cobrar en sus preceptos nacionalidad y brio.

La época de nuestra historia, marcada por la aparición del liberalismo, no pudo por consiguiente ser fecunda en resultados positivos. Su principal carácter consistió en haber señalado la presencia y marcado la instalación política del partido que pedía la revisión de las instituciones públicas, haciendo audazmente frente á la omnipotencia del poder.

En el período en que ahora entramos, y en el que por tercera vez el espíritu del siglo ha logrado apoderarse de la dirección de los negocios, los hombres á quienes ha tocado subir al poder, y en particular el que llamado á suceder al último representante del régimen violento que terminó con la vida del último Rey, recibió misión de afirmar la reconciliación del trono y de las libertades públicas; rompiendo con las tradiciones de la escuela del siglo xviii, y abriendo otro sendero mas templado, mas suave, menos exclusivo, han dado introducción y cabida en nuestra España á sistemas cuya aplicación y crédito no han tenido valor en el mundo civilizado, sino cuando continuadores y sucesores de la victoria alcanzada por el principio de inteligencia se han encaminado á templar rencores que habían cesado de ser temibles para la sociedad.

Aunque esta tercera época vista filosóficamente ofrece un progreso sobre las dos anteriores, no por eso la hallamos exenta de la tendencia exótica que en estas hemos señalado; y, bajo el ropaje de nacionalidad, de restauración histórica, al través de los castizos nombres, de la mesura y temple con que adornó su aparición, es dado á la vista penetrar las formas del modelo que inspirara la creación, y trazar la analogía de principios que liga al sistema que nos rige, con el *eclectismo* francés, escuela no menos extraña á nuestra índole, situación y suelo por ser de importación mas reciente.

El *eclectismo* aplicado á la situación política de la España sería cuando menos tan ineficaz como lo fueron las doctrinas constituyentes.

Contemporáneo y continuador del sistema que se propuso surtir de teorías gubernativas á la legitimidad restaurada en Francia á la caída del imperio, sistema que se ha hecho allí célebre bajo el nombre de sistema *doctrinario*, el *eclectismo* su aliado y su comensal no tardó en confundirse con aquel, y ambos reunidos han dirigido su acción política á constituir una teoría parlamentaria capaz de oponerse al desarrollo del elemento democrático y popular.

Después de haber echado algun brillo con su pretensión de servir de inspirador y de guía á la filosofía del siglo xix, el *eclectismo* extraviado por la inseguridad é incertidumbre de sus primeros ensayos acabó adoptando los principios de Hegel por echarse en brazos del *realismo* Prusiano, sistema cuyas rigurosas deducciones conducen á la inmovilidad en filosofía y en política al poder absoluto.

Was vernünftig ist, das ist wirklich; und was wirklich ist, das ist vernünftig. *Todo lo que es racional es real, todo lo que es real es racional*, dice el *eclectismo*; doctrina que llevada á su última consecuencia sometería de nuevo á la férula aristotélica; abuelve constantemente al poder, lleva en paciencia los padecimientos y el mal estar de las naciones, filosofía que no elevándose á la teoría de las revoluciones, busca razones metafísicas para condenarlas, vitupera los esfuerzos de los pueblos para mejorar su condición, abdica la verdad por el silogismo, sacrifica el todo á las partes, la razón al raciocinio; cuya esterilidad é impotencia para dominar la crisis presente hacen cada día mas evidentes los progresos de la *escuela social*, la que, íntimamente hermanada con el espiritualismo cristiano y acercándose mas y mas á la universalidad católica, se anuncia al mundo como la iniciadora del advenimiento político de toda la verdad concebida por la filosofía y sancionada por la religión.

El carácter esencialmente crítico del *eclectismo* lo hizo eminentemente propio á la situación en que se encontraba la Francia en el momento de la aparición de esta doctrina. Los diferentes partidos que dividían al país vecino estaban exhaustos y exánimes á fuerza de combates sostenidos por cada uno en pro de principios claros y definidos. Para que la sociedad marchase, para que, ahogado por eternas divisiones no se detuviese el trabajo intelectual, se necesitaba reunir y conciliar las opuestas opiniones, provocarlas á que se explicasen, sentar las cuestiones que habían de resolver. Mas la vida política del *eclectismo* no excedió á la época llamada en Francia *de la restauración*, y desde entonces ha caído en completo descrédito.

En España, donde, después del naufragio de las doctrinas constituyentes ningún partido ha definido y asentado la teoría á cuya virtud encomienda la fortuna de sus ideas; donde aun desconiamos de la eficacia de otras fórmulas que el acero ó el empleo de la fuerza material; donde la incertidumbre, la languidez, el estupor de nuestro estado moral provienen de la falta de un principio regenerador, inteligente y social, que, hecho dueño y señor de los espíritus, tras sí los arrastre en pos de las emociones y de las prácticas de la cultura moderna; ¿qué valor podrá tener el *eclectismo*, qué otro efecto podrá esperarse de su acción que el de retardar con su influencia negativa, tímida, fría y escéptica el advenimiento de este principio fecundo y fuerte cuya ausencia nos condena á la insuficiencia, al desaliento y á la esterilidad?

Este principio creador, esta saludable teoría, que solo nos dará la medida y la inteligencia de la acción social que nos pertenece en la escala de la civilización general, en vano le buscaríamos fuera de un íntimo contacto con las ideas, con las costumbres y con los sentimientos de nuestro país: solo después de un estudio profundo y severo de los hechos sociales que constituyen nuestro estado presente nos podremos en el de recibir esta inspiración indígena cuya fórmula y manifestación está reservada á los trabajos de una *filosofía nacional*.

A provocar el advenimiento de esta doctrina, á disponer los materiales sobre que ha de construirse, á simplificar la solución de las cuestiones que han de precederla, deben dirigirse los votos, las esperanzas y los esfuerzos de cuantos entendimientos alcancen el

valor y la importancia de esta doble proposición:

La reforma política no estará asegurada en España interin no poseamos la teoría que nos dé la medida y la forma de efectuarla.

Esta teoría será insuficiente é incompleta interin no proceda directamente del genio, y se ligue á los antecedentes históricos del país.

A la legislación que provenga de esta filosofía nacional é indígena está reservado resolver los problemas, conciliar las opiniones, apaciguar y satisfacer los intereses que mueve y concita la lucha en que se halla empeñado nuestro país.

MOVIMIENTO SOCIAL.

EXTERIOR.

Proponiéndonos ensanchar las relaciones intelectuales de nuestra patria con el mundo civilizado, y poner á los Españoles al corriente de los hechos que constituyen la vida social de los demas pueblos, no llenaríamos sino imperfectamente nuestro intento, que es el de que seamos jueces competentes é ilustrados de la obra de la civilización general, si, agenos de todo conocimiento anterior acerca del espíritu y condicion de aquellos pueblos, nos pusiésemos en seguimiento de su marcha sin conocer cual era el punto y cual el estado en que se encontraban antes de emprenderla.

La mayor parte de las grandes cuestiones que hoy agitan á la sociedad europea, las reformas electorales, la modificación de los aranceles de Aduanas, la de las bases de las contribuciones é impuestos, las luchas relativas al ejercicio de la prerogativa Real; estas y otras infinitas que el discurso natural del tiempo suscita cada día, habrán necesariamente de ser mal entendidas si desconocemos la índole de las instituciones así como la condicion política y moral de aquellos países. A fin de libertar á nuestros lectores de la desventaja en que respecto á la inteligencia de los negocios públicos los colocara esta ignorancia, daremos principio á nuestro periódico por una serie de artículos en los cuales reasumiremos con precision y claridad la situación filosófica, política y moral de la Europa, y con especialidad la de aquellos países que por su poder, su comercio y sus ideas ejercen mayor influencia sobre la suerte de las demas naciones.

LA FRANCIA, LA INGLATERRA, LA ALEMANIA.

Tres pensamientos ocupan y presiden en el Occidente á la obra de la sociabilidad progresiva del género humano. El pensamiento francés, el pensamiento inglés, y el pensamiento alemán. Estos tres pensamientos estan en posesion del profesorado de las ideas; no que supongamos nosotros que el genio de la humanidad se haya agotado al producirlos; mas ellos son la expresion de la fórmula con que aquellas porciones del espacio concurren á la obra del tiempo.

La sociedad no se verá definitivamente constituida hasta que cada pueblo concorra por medio de la manifestacion de su propio pensamiento, de su propia filosofía, á la concepcion de la teoría ó de la ley de que ha de resultar la armonía universal.

Nosotros difundiremos entre los españoles el conocimiento del carácter y de la índole de las instituciones que rigen á estos tres pueblos, analizaremos los sistemas filosóficos que los gobiernan, les ofreceremos el cuadro de su literatura; y en el desempeño de este último trabajo personificaremos las ideas en los hombres que han sido sus mas fieles representantes. El retrato biográfico de BYRON, de SCOTT, de CHATEAUBRIAND, de GOËTHE, de LAMARTINE, de SCHILLER, de MANZONI, de BELWER, darán á nuestros lectores la historia sumaria, pero viva y palpable, de la literatura contemporánea.

Haremos con respecto á la industria como hemos enunciado respecto á la literatura. Pero en esta parte, en vez de ocuparnos de los hombres, daremos á conocer los procedimientos. Nuestros lectores harán con nosotros el viaje de MANCHESTER, de BIRMINGHAM, de LYON, de ZURICH, de DRESDE, y allí asistirán á nuestra inspeccion de las fábricas, de los aparatos y talleres, de aquellos grandes emporios de produccion y riqueza, y adquirirán nociones positivas de cuanto es dado alcanzar á la actividad del hombre guiado por el ingenio, é impulsado por la voluntad.

Para la ejecucion de la vasta investigacion que ofrecemos sobre el estado de la sociabilidad europea, contamos con el auxilio de escritores célebres en aquellos mismos países, con quienes tuvimos la suerte de asociar nuestras tareas, interin lejos de nuestra patria adquirimos aptitud de consagrarle un día el fruto de nuestros estudios, y que hoy nos retornarán en autoridad y en ciencia la co-operacion que les diera nuestro zelo y ardor por la causa de las ideas.

Como complemento al estudio del Norte entraremos en una investigacion sobre el espíritu y carácter de la Italia, y del Portugal, países que por la analogía de religion, de idioma y de costumbres, serán compañeros de la España en el desarrollo de su civilización.

Después de haber así iniciado á nuestros lectores en el conocimiento del estado de la Europa, nuestra tarea será sencilla y fácil para ponerlos al corriente de las mudanzas que sobrevengan en las instituciones, como de los progresos que hagan aquellos pueblos.

Seguiremos con esmero y reasumiremos en nuestras columnas con fidelidad y prudente extension los debates parlamentarios de Inglaterra y de Francia, presentando de un modo preciso y sistemático todos los hechos capaces de interesar la ciencia de la legislación general, ó de afectar la particular á cada país.

Con igual atencion observaremos y haremos mencion de los demas hechos de interés social que ocurran en todo el mundo. Las obras de los filósofos, los trabajos de los hombres de Estado, las creaciones de los poetas y de los artistas, las tentativas industriales sucesivamente y en el orden en que se produzcan, serán analizadas y presentadas por nosotros á la meditacion de nuestros lectores. Desde ahora contraemos con ellos el compromiso, compromiso garantizado por la identidad del pensamiento lógico y social que nos anima y nos alienta, de no omitir un solo hecho cuya índole sea capaz de afectar las ideas ó los sentimientos de la humanidad.

Descubrimientos científicos, aplicaciones de nuevos métodos á la industria ó á las artes, sistemas de administracion y de economía, planes generales de educacion, modificaciones ó crisis en los hábitos comerciales, todo nos ocupará igualmente, y marchará de frente sin confusion y sin traba en las columnas de EL ESPAÑOL.

INTERIOR.

Mal cumpliríamos con las obligaciones que consigo lleva el título que hemos adoptado, si, después de cuanto nos proponemos hacer para dar á conocer la sociedad extranjera, postergásemos igual tarea respecto á nuestro país.

No basta ser conocedores del mundo que nos rodea; es menester entrar dentro de nosotros mismos, examinarlos, apreciar lo que somos, y ver claramente donde reside lo malo como lo bueno de que somos expresion. Solo con este doble conocimiento de los objetos exteriores, de nuestros semejantes y de nosotros mismos, podemos alcanzar á aquella situacion de ánimo que nos pone en estado de decidir competentemente de lo que es conveniente hacer.

Ensayaremos pues una apreciacion de la índole filosófica y del espíritu español, tales cuales los han constituido los antecedentes históricos del país, antecedentes que vemos claramente delineados en el lugar representado por España en la historia general del mundo desde el siglo xvi.

Por medio de este trabajo nos elevaremos á la legitimidad del estado moral en que nos hallamos. Demostraremos que lo que el liberalismo llamó fanatismo, no es sino la impresion fuertemente grabada en los ánimos de nuestro pueblo, de un principio superior; que habiendo llenado su mision, la fuerza represiva de este principio no tiene ya virtud para oponerse al progreso de las ideas. Mas al contrario, que la identidad del principio católico con el de la supremacia y el de la mision social, paternal y armónica que pertenece ejercer á la autoridad pública, habiendo sido reconocida por la escuela filosófica mas adelantada, la cuestion de civilización y de adelantos se reduce entre nosotros á constituir la independencia y la autoridad del pensamiento humano, origen de la libertad del individuo, y verdadero fundamento de la nocion de sus derechos.

Demostremos que esta conciliacion del catolicismo y de la libertad del pensamiento se ha hecho, no solo realizable, sino natural y sencilla desde que se reconoció que la religion nada tenia que temer de las ideas, y que la filosofía únicamente pudo ser enemiga temible para la fé, interin la organizacion política de la Iglesia oponia un obstáculo á la marcha progresiva de la humanidad.

Después de haber desarrollado nuestra teoría acerca del espíritu nacional, entraremos en un estudio rápido, animado, y pintoresco acerca del estado de las diferentes provincias de la peninsula. En él nos detendremos á considerar cuales sean el carácter, genio, costumbres y ocupaciones de sus habitantes, y trataremos de averiguar los sentimientos de las masas populares acerca de los principales puntos de reforma y de organizacion que nos agitan; á formar en suma el inventario de las ideas religiosas, políticas, económicas y morales del pueblo español considerado en la variedad de las agregaciones locales de que se compone.

Trabado así conocimiento íntimo y particular con nuestros compatriotas, le perpetuaremos y fortificaremos, esforzándonos á ser el vínculo de comunicacion que una las ideas y promueva las relaciones de los que viven distantes y apenas sabiendo la existencia unos de otros.

Donde quiera que el pueblo se reuna, no importa con qué objeto, allí estaremos con él. Le seguiremos á las ferias y á los mercados de nombrada que se celebran en los diferentes puntos de nuestro territorio, y en ellos nos ocuparemos del ganado, de su especie, número y calidad, de las ventas que se hagan, de las demandas que obtengan tal ó tal artículo, de lo que entre los prácticos é inteligentes se piense acerca de la pendiente cosecha ó de la vecina feria.

Las funciones y fiestas públicas á que el pueblo se entrega con abandono, y en las que despliega lo mas íntimo de su personalidad, serán para nosotros un campo favorito de observacion, y el tema de nuestras mas engalanadas descripciones. Mas el pueblo español no va solamente á las ferias, al teatro y á los toros, va tambien á la iglesia, y en ella ostenta una pompa y una magnificencia que le distingue entre todos los pueblos de la tierra.

Como le hemos acompañado á las diferentes ocupaciones á que se entrega, tambien le seguiremos á las procesiones y actos exteriores de devocion, y reproduciremos la imagen fiel del culto y de las prácticas nacionales.

CORTES GENERALES.

La ansiedad con que el público español de todas clases busca la lectura de las sesiones de los Estamentos, es un hecho que por sí responde á la ligereza con que se le acusa de indiferencia respecto á los negocios públicos; y tan grande es el interés que los debates legislativos excitan, que en muchas ciudades de provincia donde el tamaño reducido de los periódicos no permite insertar las sesiones de las Cortes, el público paga con gusto suplementos á aquellos mismos periódicos destinados á la íntegra reproduccion de nuestros debates legislativos. Esta disposicion del público, de que era de esperar se hubiera aprovechado la prensa periódica en aumentar su justa influencia, no nos parece haber provocado todas las mejoras de que parecia susceptible aquella parte de su redaccion.

Sin ser nuestro objeto prevalernos de la inexactitud con que generalmente aparecen en los periódicos de esta corte las sesiones de los Estamentos, inexactitud de que se han quejado repetidas veces varios señores Procuradores, y de la que seria injusto y poco ilustrado echar la culpa á los taquígrafos empleados en recogerlas, vemos ademas que cuando ocurren sesiones largas é importantes, y mayormente cuando en un mismo día se juntan los dos Estamentos, los periódicos se ven en la imposibilidad de dar las sesiones completas hasta el tercero ó cuarto día después que fueron pronunciados los discursos que insertan.

Si señalamos esta inferioridad común á todos nuestros periódicos no es ciertamente con el fin de estimar en menos la capacidad de los hombres ilustrados que dirigen la imprenta madrileña, sino únicamente para llamar su atencion y la del público sobre la verdadera causa de aquella inferioridad, inferioridad que nos parece consistir en un vicio de método que, no siendo como no es culpa ni de los redactores ni de los taquígrafos, no podrá remediarse interin la adopcion de un método nuevo no se sustituya á la insuficiencia del que se practica.

Recurriendo pues al empleo de este nuevo método, daremos las sesiones de las Cortes en toda su integridad, y con una exactitud que no tendrá nada que envidiar á la que distinguía al antiguo DIARIO DE CORTES, al mismo tiempo que esto lo ejecutaremos constantemente á la mañana siguiente al día en que se hayan tenido las sesiones.

La necesidad en que estamos de adiestrar en la práctica del método en virtud del cual alcanzaremos este resultado á aquellos de nuestros colaboradores que destinamos á este servicio, nos obliga á diferir hasta la siguiente Legislatura la ejecucion de las mejoras que anunciamos. En cuanto á los medios que tengamos de cumplir con nuestra palabra, solo diremos, por si ocurriese dudas acerca de la practicabilidad de nuestro ofrecimiento, que lo que hemos ya puesto en planta cuando trabajábamos en la imprenta periódica extranjera, no creemos haber perdido la aptitud de hacerlo aplicándolo á nuestro país.

GALERÍA DE HOMBRES PÚBLICOS ESPAÑOLES.

Bajo este título presentaremos la revista biográfica de los ministros, de los hombres de estado, magistrados, oradores y escri-

tores vivos que han ocupado un lugar influyente en los negocios de España, desde el principio del siglo.

Las virtudes ó los vicios que hayan adornado ó afeado la vida pública de estos hombres, el elogio como el vituperio de que se hayan visto objeto, la popularidad ó el encono de que alterativamente hayan gozado, como ni tampoco los servicios que estuvieron en el caso de hacer á su patria, no serán ni remotamente el objeto de nuestras investigaciones.

Distinto es el aspecto bajo el que nos proponemos considerarlos. Examinaremos los actos en que estos hombres han tomado parte, las medidas que han provocado, los escritos de que son autores, los discursos que han pronunciado sobre cuestiones importantes, á fin de buscar el valor teórico de las ideas de que estos discursos, estos escritos, estas medidas y estos actos hayan sido expresion. Así llegaremos á determinar el sistema político, el principio moral ó filosófico bajo cuya influencia han obrado estos hombres, á caracterizar el alcance de las ideas de que han sido órganos, á despejar en fin la ecuacion crítica del principio de inteligencia que los anima, y que les es dado poner al servicio de su país.

Desempeñaremos este trabajo con mesura y conciencia, con independencia é imparcialidad, movidos por el íntimo deseo de hacer valer la riqueza de las ideas nacionales, y de señalar todas las ilustraciones de que nos hallemos en posesion.

ACTOS DE GOBIERNO.

Todos los decretos y actos oficiales del Gobierno aparecerán en EL ESPAÑOL el día mismo en que se promulguen por la Autoridad. Y para que su insercion presente un interés permanente á nuestros suscritores, les repartiremos á fin de cada año un índice ó tabla de materia indicativa de los números en que figuran las disposiciones administrativas, leyes y decretos publicados durante el año. Así á cuantos conserven la coleccion de EL ESPAÑOL les servirá esta de repertorio ó de manual legislativo, y les ahorrará la necesidad de comprar las obras especiales en que se recopilan estas materias.

GACETILLA DE LA CORTE.

Ademas del boletín diario del estado de salud de las Personas Reales que acostumbran dar la GACETA y demas periódicos de Madrid, la GACETILLA DE LA CORTE dará el resumen de todos los hechos que constituyen la vida pública y exterior de la familia Real y su Corte.

Las horas á que diariamente salen S. M. é Infantes, los sitios á que hayan concurrido, el ceremonial y trenes con que se hayan presentado en público, serán objetos de breves pero exactas indicaciones.

Tambien daremos lugar en este artículo á la mencion de las audiencias concedidas por las mismas personas Reales á personajes distinguidos, tanto nacionales como extranjeros.

Los días de gala, besamanos y recibimiento en Palacio obtendrán artículos especiales, por medio de los cuales haremos asistir al público á estos actos de esplendor monárquico, de los que procuraremos reproducir una fiel imagen.

Las audiencias y conferencias que los embajadores extranjeros tengan con nuestros Ministros serán tambien señaladas en este artículo, al que trataremos de dar en cuanto sea posible la fisonomía de una crónica diplomática y palaciega.

BOLSA DE MADRID.

Ya que, privados de las instituciones y de los adelantos que en otros países han acompañado y servido como de compensacion al establecimiento de las Bolsas de fondos públicos, tuvimos la desventaja de que entre nosotros se plantease este centro atractivo de la acumulacion que ahuyenta los capitales de las empresas industriales y verdaderamente reproductivas, intentamos no descuidar la observacion de sus efectos, ni desatender la influencia que necesariamente ejerce esta institucion sobre los intereses y los hábitos del país.

Enteraremos al público de las operaciones de la Bolsa madrileña, de los accidentes y circunstancias que las acompañen, y como en ellas los resultados ó alteraciones de precio, en vez de seguir el natural impulso de las causas que se producen como agentes de ellas, las mas veces ofrecen consecuencias diametralmente opuestas á las que lógica y racionalmente deberian atribuírseles, procuraremos poner á nuestros lectores al corriente de los resortes artificiales, y combinaciones con que se mueve tan complicada máquina, sujeta á leyes nuevas y enteramente opuestas á las que rigen al mundo que conocemos y en el que vivimos.

Ademas de las novedades y sucesos que influyen diariamente sobre las alteraciones de precios de fondos públicos, reuniremos en nuestro artículo Bolsa todas las noticias que especialmente afecten el giro y la banca de la plaza de Madrid.

TERTULIAS.

En España se habla mas que se lee, y si fuera dado existiese una combinacion que permitiera á los hombres interesados en propagar un sistema ó cierto orden de ideas, el dividirse de suerte que un número de entre ellos, diestros en manejar la palabra y hábiles en el arte de conversar, se esparciesen en nuestros sitios públicos, reuniones y tertulias, y en ellas abogasen la causa de sus ideas, no dudamos que semejante método seria mas eficaz para propagarlas, que lo fuera el de la imprenta periódica.

Siendo pues nuestras reuniones privadas lugares donde se forma y elabora la opinion, donde se esparce y manifiesta el espíritu de nuestra sociedad, donde con mas libertad y espontaneidad se abren los ánimos á la confianza, fuera poco conforme al plan que nos hemos propuesto el descuidar un teatro donde tan al natural pueden estudiarse y seguirse el estado y variaciones de la opinion.

El terreno de aplicacion de esta parte de nuestras tareas serán las tertulias de la capital. Cuanto en estas elegantes reuniones contribuya á realzar el gusto, á dar idea de la afable hospitalidad de nuestro trato, de la íntima y amable franqueza que en él reina, será señalada por nosotros con predileccion. En los bailes y reuniones que exciten el interés y la curiosidad, procuraremos dar circulacion y realce á cuanto distingue al buen gusto. El orden y disposicion de la funcion, el atavío de las señoras, el amueblamiento del local, todo entrará en nuestra relacion, la cual se encaminará á dos fines:

Primero, dar publicidad y popularidad á estas reuniones. Segundo, poner á los que no concurrieron á ellas en estado de suplir á las impresiones que no tuvieron á fin de que nadie quede extraño á las nociones de elegancia y á los buenos modales de que siempre fue modelo la sociedad escogida.

CURSOS PÚBLICOS.

Las cátedras de enseñanza superior, costeadas por el Gobierno ó corporaciones en esta corte, y que desempeñan profesores reputados los mas eminentes en su respectiva ciencia, de ninguna utilidad práctica son fuera del recinto de Madrid por la falta de publicidad de sus lecciones, cuando de obtenerla pudiera nuestra juventud, como la generalidad de los españoles, asociarse á los estudios de la minoría que frecuenta estas aulas.

Desearios de remediar este inconveniente, y de poner á nuestros lectores en el caso de aprovechar de aquellos útiles é interesantes estudios, nos proponemos insertar metódicamente en nuestro periódico extractos de los cursos

De historia natural,

De agricultura y botánica, que se siguen en el museo y

jardín botánico de esta capital.

Si en lo sucesivo juzgásemos que la ciencia, el saber ó el método de alguno de los cátedráticos que profesan estudios mayores en alguno de nuestros colegios ó establecimientos provinciales me-

reciesen la aceptación pública, cuidaremos de recoger sus discursos y de darles cabida en nuestro periódico.

CRONICA ECLESIASTICA.

Creeríamos faltar á la convicción que nos mueve á emprender la publicación de nuestro periódico, en el que aspiramos á dar cabida á todas las clases así como á todos los intereses que coexisten sobre el suelo español, si dejásemos de hacer para con el Clero lo que hacemos con las demás clases de la sociedad.

Nosotros consideramos al Clero como el primero, quizás el único elemento eficaz de organización que actualmente poseemos, y no vemos ni paz, ni reposo, ni libertad, ni progreso para las generaciones actuales, si la razón y la inteligencia no ponen fin á la división anti-civilizadora é impía que separa á los discípulos de Cristo de los partidarios de la libertad.

Ninguna cabida tendrá la polémica en el artículo que ahora nos ocupa. Lo que tengamos que decir sobre las cuestiones que afectan los intereses de la Iglesia, lo haremos en la parte seria y positiva de nuestro papel. La crónica eclesíastica permanecerá cerrada á debates de toda clase, y exclusivamente destinada á resumir los hechos y las noticias que particularmente interesan al estado eclesiástico.

En ella insertaremos
1.º Las bulas, rescriptos y encíclicas de su Santidad, ya sea que tengan por objeto la Iglesia española, ya que afecten las demás de la cristiandad.

2.º Los nombramientos de cardenales, legados y primados de todas las Iglesias del mundo.

3.º Las promociones de señores Arzobispos y Obispos á todas las Iglesias de España y América.

4.º Las provisiones de dignidades, canongías y demás beneficios eclesiásticos en las Iglesias de España.

5.º Las circulares, órdenes y resoluciones expedidas por el Ministerio de Gracia y Justicia, que afecten los intereses del clero y de la Iglesia de España.

6.º Las elecciones de Generales, Provinciales, Definidores y demás cabezas de Comunidades á medida que tengan lugar en las órdenes regulares.

7.º Los documentos ó reclamaciones que nos dirijan los señores Obispos, Cabildos y demás corporaciones religiosas, y que ofrezcan un interés general para la sociedad ó el Clero.

Por último, daremos cabida en nuestra crónica eclesíastica á extractos de las pastorales, sermones ú otras producciones de literatura sagrada, cuyo espíritu á la vez evangélico y social nos parezca conforme al progreso de las ideas cristianas.

UNIVERSIDADES.

Es nuestro mas íntimo deseo entrar en relaciones estrechas con la juventud española. Sobre ella descansa el porvenir de las ideas grandes, generosas, progresivas, humanas, perfectibles, cuyo reinado recibió misión la libertad moderna de ver establecido sobre la tierra.

Extraña á las pasiones, á los resentimientos y á las venganzas que han dividido á nuestros padres, y á nosotros mismos nos dividen, la juventud que se cria llegará á la vida y á los negocios libre de la influencia de la mezquina filosofía bajo cuya tutela nos educamos, desembarazada de toda responsabilidad en los errores y debilidades de la generación que hoy está en posesión del mando. Llamada á dotar á la sociedad con las instituciones, á asegurarle las ventajas que el siglo XIX prepara, y empieza ya á promover, sobre la juventud es sobre quien de preferencia se deben derramar, para ella es para quien se deben apropiarse las luces y los progresos del siglo. Este siglo de renovación, en el que la humanidad procura cobrar nuevas fuerzas para emprender una vida nueva, pide representantes "jóvenes, lozanos, animosos, á quienes la dificultad de las circunstancias aliente en vez de desmayar, dotados de pasiones no viejas, lentas, pero sí generosas y esforzadas, inteligentes, co-nocedores de los tiempos pasados, y resueltos ni á contenerlos, ni á denigrarlos, sabiendo distinguir lo apetecible de lo practicable, y llevar á cabo esto último; operarios enérgicos y cuerdos de la razón general."

Para ponerse en estado de desempeñar la misión que le está destinada, la juventud necesita adquirir por medio de severos estudios el conocimiento de las necesidades de su siglo. Para esto es preciso que se familiarice con todas las ideas que agitan á la humanidad.

El órden de estudios que la juventud española sigue en las universidades es ineficaz é insuficiente á alcanzar aquel resultado.

En ellas aun no se ha pasado mas allá de JAQUIER y GUEVARA en filosofía, del PADRE ALMEIDA en ciencias naturales, de ULEPIANO en jurisprudencia.

Si fuera del círculo de los estudios legales queremos indagar las ideas mas adelantadas á que nuestra juventud alcanza, hallaremos que las mas aplicados y estudiosos han oído hablar de CONDILLAC y de LOCKE, ínterin los mas impacientes todavía miran á ROUSSEAU, á DIDEROT y á VOLTAIRE como los últimos apóstoles de la inteligencia y de la razón.

Diremos á esta juventud que caminos mas anchos se han abierto al pensamiento, que un abismo nos separa ya de la escuela del siglo XVIII, que nuevas ciencias, nuevos métodos analíticos han enriquecido la filosofía. Llamaremos su atención sobre el sistema de STEWART, de BROWN, de SCOTT y de la escuela Escocesa: sobre el de BENTHAM, MILL, MALTHUS y la escuela utilitaria: sobre los importantes trabajos de LESSING, de KANT, de FITCHE, de SCHELLING, de HEGEL y de la escuela Alemana: sobre los de COUSIN, JOUFFROY, ROMIGUIERE, DAMIRON y la nueva escuela Francesa: procuraremos excitar su curiosidad y su ardor hácia las admirables producciones de GOETHE, de CREUTZER, de HUGO, de HEIDER, de LAMENAIS, de HEEREN, de LERMINIER, de NIEBUHR, y de SAVIGNY.

Los escritos de estos hombres célebres han hecho cambiar de aspecto á todas las cuestiones, y mudado la posición del entendimiento humano.

Pero para ser tan útiles como deseamos á la juventud, para poder nosotros aprovecharnos de nuestras relaciones con ella, necesitamos en retorno inspirarnos del espíritu que la anima, adquirir el conocimiento de sus necesidades intelectuales y morales, seguir en fin la marcha de sus estudios y de sus adelantos. A fin de conseguir este último resultado, que es uno de los que mas apetecemos, tendremos un corresponsal en cada una de las universidades del reino. Este será escogido entre los estudiantes mismos, y sus comunicaciones nos pondrán al corriente del régimen, de los estudios, de los sucesos, y del espíritu propio de cada uno de estos cuerpos literarios. La publicidad que daremos á estos hechos suministrará al público y á las familias datos útiles, al mismo tiempo que servirá de freno y de estímulo á alumnos y á profesores.

También daremos una noticia puntual y exacta de todos los grados conferidos en las universidades del rei-

no, con expresión de los nombres de los sujetos que los hayan obtenido.

TRIBUNALES.

Hambre y sed tienen los españoles de justicia, y á pesar de ser tan generalmente sentida esta necesidad, que hace mas imperiosa aun la probidad que distingue al carácter nacional, no hay pueblo en la tierra á quien se le administre peor.

La irresponsabilidad de los jueces, el procedimiento por escrito, y sobre todo la falta de publicidad de los sumarios y pleitos, son las principales causas del mal. A esta última trataremos de remediar dedicando una parte considerable de nuestro espacio á dar cuenta:

1.º De todas las causas criminales que ofrezcan un interés, ya sea moral ó jurídico, y que se ventilen en las audiencias de España.

2.º De todos los pleitos civiles en que, ya sea porque se versen intereses de cuantía, ya por la singularidad de los hechos, se interese la curiosidad pública, ó envuelvan puntos legales cuyo conocimiento importe á todos.

Es inherente y distintiva cualidad del hombre interesarse, sentirse conmovido y arrastrado, ya sea al espectáculo, ya á la relación de los sucesos que afectan la existencia, ó ponen en movimiento las pasiones de sus semejantes. Esta clase de sensaciones, que son las que vamos á buscar al teatro, y anhelamos encontrar en la lectura de novelas, todos los días se nos ofrece viva, verdadera, instructiva, dramática y palpable en las cárceles, en los tribunales, en las audiencias de los jueces y magistrados, sin que siquiera sospechemos su existencia. ¡Qué rico campo de observación y de recreo! penetrar en lo mas íntimo de la vida, ver de cerca y sin que ningún velo nos lo encubra el choque de los sentimientos, de los afectos, el juego de las pasiones y de los intereses, conocer prácticamente, y ponerse en estado de medir la índole y moralidad de la sociedad en que vivimos!

Ademas de la noticia que ofrecemos dar de las causas criminales y civiles que se vean en las audiencias y tribunales superiores, todos los días dedicaremos un artículo especial á la relación de los motivos que hayan dado lugar, y circunstancias que acompañen á las prisiones que ocurran en esta capital, y cuyos procedimientos se sigan ante los diferentes juzgados, bien sea del corregimiento ó de los celadores de policía.

En la redacción de estos artículos que directamente interesan al pueblo, usaremos un estilo sencillo, y particularmente adaptado á la inteligencia de la multitud.

SOCIEDADES ECONOMICAS.

Persuadidos de la utilidad de que estos establecimientos, cuya primitiva creación recuerda la época grata de los ilustrados ministros de CARLOS III, pueden ser á la nación cuando en ella se llegue á dar valor y autoridad á las ideas; y ansiosos de contribuir por nuestra parte á que los trabajos de las juntas económicas adquieran popularidad, desde luego nos ofrecemos á publicar cuanto estas corporaciones nos remitan y sea de un interés general para el Reino, ó particular para la provincia en que residan.

PAGE COMERCIAL.

Entre todas las clases del Estado interesadas en los progresos de la publicidad, ninguna lo es tanto como el comercio.

El comercio se alimenta de movimiento y de comunicaciones, gana y prospera conociendo y buscando el satisfacer las necesidades de las masas.

La imprenta, que es el medio por donde estas masas hacen circular y confunden sus ideas, es á la vez promotora y guía de las operaciones comerciales por la ilustración que esperece y los datos que comunica.

El comercio español es el mas atrasado de Europa en materia de comunicaciones; doce días se necesitan para recibir en Madrid contestación de Cádiz por el correo ordinario. La distancia de Liverpool á Londres, que es casi la misma que separa las dos ciudades españolas, se anda en 22 horas. Por la misma razón que nuestras comunicaciones son menos rápidas que en otros países, necesita el comercio de mayor número y mas escrupulosidades de datos para ajustar sus especulaciones. Con objeto de proporcionarle cuantos hoy entran en el sistema mercantil de los países mas adelantados, hemos de antemano combinado correspondencias, y establecido agentes en las plazas cuyas operaciones ejercen mas influencia sobre los negocios, por medio de los cuales, y á beneficio de las demás medidas que tenemos concertadas para hacer aceptable al comercio la parte de nuestra redacción que le destinamos exclusivamente, nos hallamos en estado de ofrecerle:

COMERCIO EXTERIOR:

1.º Noticias prontas y exactísimas de las alteraciones que sufran las leyes marítimas, los reglamentos de navegación, y los aranceles de aduanas de todas las naciones del globo:

2.º Razon del nombre, procedencia y carga de todos los buques procedentes de puertos extranjeros ó de nuestras colonias que lleguen á los puertos de la península.

3.º Idem de todos los buques procedentes de España y sus colonias que lleguen á los puertos de Europa y América.

4.º Razon de los buques que se hallen á la carga para nuestras colonias y países extranjeros en los diferentes puertos de la península.

5.º Todas las semanas daremos un precio corriente comparativo que abrace los productos españoles y coloniales en los mercados de Londres, Liverpool, Rotterdam, Hamburgo, El Havre, Burdeos, Marsella, Génova y Trieste. Y cada 15 días otra que comprenda los precios de los géneros de producción indígena en estas plazas.

6.º Todos los meses un precio corriente comparativo y general, de los principales artículos de comercio en las plazas de Lisboa, Nápoles, Constantinopla, San Petersburgo, Danzick, Nueva York, Philadelphia, Habana, La Guayra, Bahía y Rio Janeiro; y cuando la regularidad de las llegadas de buques lo permita, añadiremos columnas para los mercados de Buenos-Aires, Valparaíso, Lima y Guayaquil.

7.º Cada tres meses daremos estados evaluativos de las existencias de géneros coloniales en los mercados que comprende la primera parte del párrafo 5.º

Habiendo las principales casas de comercio de Europa establecido la ilustrada práctica de circular á sus corresponsales noticias y evaluaciones sobre la perspectiva de las cosechas de algodón, café, azúcar y otros géneros de general consumo, extractaremos de los interesantes trabajos de aquellos respetables establecimientos las especies que nos parezcan útiles para el comercio español.

Por último, daremos dos veces á la semana la cuota de cambios en las plazas de Londres, París, Francfort, Amsterdam, Hamburgo, Marsella y Génova, y una vez por semana la de premios de seguros en las mismas plazas.

COMERCIO INTERIOR.

Habiendo así á nuestro ver reunido los datos mas interesantes para el comercio alto marítimo, procuraremos no quedar en zaga con la numerosa y benemérita clase que se entrega al comercio interior, y cuyas operaciones no exigen ni menor exactitud, ni menos frecuencia de comunicaciones y de avisos para dirigirse con acierto.

Lo que dejamos ya indicado acerca de nuestro intento de dar una noticia comercial y circunstanciada de las principales ferias que se celebran en España, ha anticipado en parte la mira espe-

cial que á provecho de nuestros ganaderos y traficantes nos llevamos en observar la fisonomía y movimiento de aquellos mercados populares.

Nuestros artículos de feria serán pues un continuado indicador de los precios de animales y carnes en los principales puntos del Reino. No creemos menos interesantes para el comercio interior las noticias que acerca de la abundancia ó escasez de cosechas tenemos tambien ofrecidos en nuestro artículo relativo al movimiento interior de nuestras provincias.

A medida que los trabajos preparatorios, reunión y combinación de datos que la materia exige haga practicable la aplicación de nuestras ideas, presentaremos la evaluación, tanto en especie como en valores, de los principales productos del suelo y de la industria española. Al lado de esta enumeración de nuestra riqueza territorial haremos figurar la de los consumos de los mismos productos en el país; y la diferencia entre estas dos evaluaciones indicará las cantidades que quedan disponibles para el comercio de exportación, al mismo tiempo que nos dará ocasiones prácticas de señalar las facilidades ó estorbos que el comercio encuentre en la posesión ó en la falta de medios de comunicación particulares á cada localidad.

Nos entregaremos al estudio de aquellos puntos del Reino que tanto por su situación como por la importancia que les haya dado la costumbre, son considerados como los mercados que mas influencia ejercen sobre los precios de nuestros principales productos territoriales, y con frecuencia daremos estados de los precios de dichos artículos en estos mercados reguladores.

También nos proponemos tomar un conocimiento muy circunstanciado de las líneas de comunicación y de tránsito que sigue nuestra arriería, esta clase industrial, trabajadora, rica, acumuladora y verdaderamente influyente, cuya laboriosa actividad es uno de los escasos signos de acción y de vida perceptibles sobre la superficie de nuestro dilatado territorio, clase cuyos miembros son casi los que únicamente se mueven, andan, ven y observan lo que pasa en nuestras diferentes provincias. La arriería es la gente ilustrada, viajera y calculadora de nuestra población lugareña, y como tal no podía quedar sin que le diésemos cabida en nuestras columnas.

El arriero que con frutos del Reino se dirige á nuestras costas, ó que con productos exóticos camina hácia los mercados del interior, al ponerse en marcha para el punto de su destino obra guiado por el conocimiento que tenia al tiempo de su salida del estado del mercado á que se dirige, ó cuando mas ha podido alterar su primera noción por los datos que en su marcha se recabara de algun compañero acerca de la variación de precios. Mas, en razon á la lentitud de las jornadas de arriería, tanto sus primitivas y propias noticias como las que en su ruta obtuvo, son necesariamente atrasadas y se refieren á un estado de cosas que fecha de varios dias atrás; en el entretanto el bacallao que trae puede tener en Cuenca un precio superior al de Madrid, ó el azúcar que va á comprar á Málaga venderse mas barato en Alicante. Para estos útiles é industriosos miembros de la sociedad, será pues un auxilio real y una necesidad efectiva la de hallar en su tránsito noticias recientes traídas en posta por el correo, y por las que de un golpe de vista le sea dado juzgar de la situación de los mercados interiores, cuanto de la de los puertos de mar.

Quizás por algun tiempo la arriería desconozca la utilidad de estos elementos de cálculo; pero el primero que sirviéndose oportunamente de ellos muestre á los demás con su propio lucro el acierto con que supo aprovecharlos, no tardará en ser imitado y en dar valor á nuestras ideas.

Á estas útiles indicaciones añadiremos frecuentes noticias acerca del precio de los trasportes de géneros y frutos, tanto por rueda como á lomo, entre todas las capitales de provincia, y otro del premio de seguros aplicado á trasportes interiores en las principales plazas del Reino.

Por último, é ínterin el estudio que de la materia hagamos nos presenta nuevos intereses mercantiles que satisfacer, y nos sugiere nuevas mejoras que introducir en esta parte de nuestra redacción, semanalmente la terminaremos por un precio corriente comparativo y general de los principales productos nacionales y extranjeros en los mercados de Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Denia, Almería, Adra, Málaga, Gibraltar, Cádiz, Coruña, Santander, Bilbao y San Sebastian.

BIBLIOGRAFIA.

No creemos poder completar mejor la laboriosa tarea que nos hemos impuesto, asi como satisfacer al deseo de ligar la marcha de las ideas sociales en nuestro país á la marcha y á los progresos de estas mismas ideas en el resto del mundo, que procurando poner en conocimiento de nuestros lectores la aparición de las obras que diariamente ven la luz en los diferentes países del globo, y son el signo y la expresión de los esfuerzos multiplicados de la inteligencia para hacerse dueña del hombre y conducirle á todo el desarrollo de que es susceptible su naturaleza.

Bajo el título de BOLETIN BIBLIOGRÁFICO daremos todos los meses la lista de las obras que en el mes anterior se hayan publicado en diferentes lenguas.

Las que nos parezcan marcar un progreso en algun ramo de conocimientos humanos, serán objeto de una sucinta analisis que ponga al público en estado de apreciar el carácter y valor de dichas obras.

Ningun ramo de conocimientos quedará excluido de nuestra lista mensual, la cual abrazará la TEOLÓGICA, la FILOSOFÍA, las CIENCIAS FÍSICAS y MORALES, la MEDICINA, la HISTORIA, la LITERATURA y las BELLAS ARTES.

La regularidad y el método con que nos esmeraremos en redactar nuestro BOLETIN BIBLIOGRÁFICO, es uno de los títulos sobre que mas contamos para merecer el favor y aceptación del público.

ANUNCIOS.

DEL ESPIRITU DE ASOCIACION
APLICADO Á CUANTO PUEDE
INTERESAR AL PROCOMUNAL DE UNA
NACION Y AL FOMENTO DE LA RIQUEZA PÚBLICA
Y PRIVADA;
obra escrita en frances por el conde A. DELBORDE, y traducida por el MARQUES DE SAN FELICES.
un tomo en 4.º
Librería de Cuesta.—Frente á las gradas de san Felipe, á 22 rs. en rústica.

DE LA DEUDA PÚBLICA Y DE LA HACIENDA DE ESPAÑA;
obra escrita en frances por D. ANDRES BORRERO y traducida sobre la 3.ª edición de París:
un tomo en 4.º
Precio 20 rs. vn.

FOR EL MISMO AUTOR.

MÉLANGES DE POLITIQUE:
un tomo en 4.º
Precio 16 rs. vn.
En casa de Monnier, Red de San Luis.

OBRAS EN PREENA EN PARÍS.

HISTOIRE D'ESPAGNE
PENDANT LE XIX SIÈCLE,
Par A. BORRERO:
quatre volumes in 8.º
OUVRAGE DU MÊME AUTEUR.

L'ACCORO
DE LA LOI POSITIVE & DU PROGRÈS MORAL.
CONSIDERÉ
COMME BASE D'UN SYSTEME CONSTITUTIF PROPRE
À ASSURER LA SUBSISTANCE & LA CIVILISATION
DU PEUPLE.
un volume in 8.º

ARTÍCULO 1.º

Se establece una compañía en comandita entre los gestores de la misma y las demas personas que adhieran al presente convenio en calidad de socios comanditarios.

ART. 2.º

Solo los gestores y los administradores estarán sujetos á la responsabilidad que establece el artículo 270 tit. 2.º seccion 1.ª del código de comercio, limitándose la de los socios comanditarios á la entrega del importe de las acciones por ellos suscritas.

ART. 3.º

La residencia de la compañía se fija en Madrid en el domicilio social bajo la razon de uno de los gestores designado por el director con parecer del consejo administrativo, y cuyo nombre se hará conocer al público en la forma prescrita por el código de comercio.

Objeto de la compañía.

ART. 4.º

La compañía se crea con el fin de fundar un establecimiento tipográfico planteado bajo las bases de los últimos adelantos hechos por este arte, y dirigido á difundir entre los españoles los productos de la imprenta, llevando estos á todo el grado de perfeccion, asi como al nivel de baratura á que han llegado en otros paises.

ART. 5.º

Ademas, y como objeto preferente de su institucion, la compañía se hace empresaria de un periódico político cotidiano, el cual aparecerá bajo el título de EL ESPAÑOL, DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

ART. 6.º

El objeto de la publicacion de este periódico se dirige:

- 1.º A cooperar al establecimiento y consolidacion en España del régimen representativo.
- 2.º A difundir las ideas que mas favorezcan el desarrollo de la inteligencia, de la libertad y de la riqueza entre los españoles.
- 3.º A hacer que prevalezca en nuestro derecho pátrio el principio de respetar los derechos adquiridos y de que se hallan en posesion los diferentes miembros del cuerpo social, combinando las reformas apetecibles con la obligacion de indemnizar los intereses perjudicados por ellas.

Duracion de la compañía.

ART. 7.º

La compañía se establece por el término de diez años.

ART. 8.º

Si llegado este término no se hubiese renovado el actual contrato, la compañía cesará en sus operaciones y entrará inmediatamente en liquidacion.

De la disolucion de la compañía.

ART. 9.º

La compañía podrá ser disuelta por voluntad de la mayoría de sus miembros expresada en junta general de accionistas.

ART. 10.

Lo será igualmente si llega el caso de haber incurrido en pérdida de la mitad de su capital.

ART. 11.

En este caso los administradores convocarán á los accionistas, y se deliberará si la compañía debe correr el riesgo de continuar sus operaciones. Si la junta determinase proseguirlas, los accionistas que no hubiesen adherido á la opinion de la mayoría, tendrán derecho al reembolso de la mitad de sus acciones.

ART. 12.

Este reembolso no podrá ser sin embargo exigible sino en el término de un año, en la forma y á las épocas que determine el consejo de administracion.

Del capital de la compañía.

ART. 13.

El capital social es de cincuenta mil duros representados por cien acciones de á diez mil reales cada una. Estas acciones se subdividirán en acciones enteras, medias y cuartas, y en cupones de accion de á mil reales cada uno.

Del material.

ART. 14.

El material de la compañía se compone de todos los objetos que sirven para los trabajos de la empresa, cuales son prensas, imprenta, muebles, y generalmente cuantas adquisiciones se hayan hecho con fondos de la compañía.

De los fondos de la compañía.

ART. 15.

Los fondos procedentes de las entregas de efectivo hechas por los accionistas se depositarán en una casa de banco que designarán los administradores de la compañía, y quedarán en poder de aquella hasta que estos determinen su inversion.

ART. 16.

En cuanto la prosperidad de la empresa cese de recomendar la conveniencia de hacer gastos extraordinarios dirigidos á asegurar el éxito del periódico, el consejo administrativo determinará lo que juzgue mas conveniente respecto á la inversion de los fondos sobrantes, los cuales tratará de colocar del modo mas productivo y seguro á la compañía.

De los accionistas.

ART. 17.

Son accionistas de la compañía los que adhieran á ella suscribiéndose por una ó mas acciones ó cupones de accion, en un papel impreso que, bajo el título de SUSCRIPCION DE ACCION, contiene la especificacion de la suma por la que el suscriptor se interesa en la compañía, al mismo tiempo que expresa la adhesion y aceptacion del mismo á la presente escritura.

ART. 18.

Los accionistas no son responsables de las operaciones de la compañía sino hasta la cantidad por ellos suscripta.

ART. 19.

Toda peticion extraordinaria de fondos á los accionistas queda absoluta y formalmente prohibida.

ART. 20.

Los accionistas verificarán la entrega del importe de sus acciones, bien sea á las épocas que cada uno voluntariamente fije en su respectiva suscripcion, bien sea á las que determine el consejo administrativo en vista de las atenciones de la empresa respecto á los accionistas que no hayan fijado ellos mismos plazo para el pago de sus acciones.

ART. 21.

En el caso que las entregas voluntarias, hechas por los accionistas de que habla la parte primera del artículo precedente, cubriesen el importe del capital social, los suscriptores de acciones, cuyo pago no se haya verificado á la referida época, no podrán conservar mayor interes en la empresa que el representado por el valor de las acciones ó cupones de accion cuyo importe hayan satisfecho.

ART. 22.

Los accionistas gozarán de un dividendo anual de seis por ciento á título de interes.

ART. 23.

Este dividendo será pagadero por semestres en Madrid en el domicilio de los banqueros de la compañía.

ART. 24.

El consejo administrativo fijará la época en que deba empezarse el pago de intereses.

ART. 25.

Ademas del interes anual de seis por ciento, los

accionistas tienen derecho á una parte proporcional en los beneficios de la compañía, cuyo importe se fijará anualmente por el consejo de administracion en vista de los resultados que arroje la cuenta de ganancias y pérdidas formada por el tenedor de libros de la compañía.

ART. 26.

No se acordará sin embargo dividiendo alguno precedente de beneficios, hasta que el establecimiento haya completado las mejoras y alcanzado al grado de superioridad que á juicio del director no haga ya necesarios gastos extraordinarios con aquel fin.

ART. 27.

Todos los accionistas podrán recibir el periódico bajo el concepto de que el precio de él les será deducido sobre el importe de sus respectivos dividendos. Este precio será de veinte y cinco por ciento menos que el fijado para el público. Del mismo modo y con igual descuento podrán recibir los accionistas las obras, tratados elementales, y demas publicaciones que la compañía emprenda por su cuenta.

ART. 28.

Cualquiera accionista que reuna por lo menos una accion entera tiene derecho de asistir, hablar y votar en las juntas generales convocadas por el consejo administrativo. Los votos se contarán segun el número de acciones que representen.

ART. 29.

Los accionistas con derecho á votar no residentes en Madrid podrán concurrir por medio de sus apoderados.

ART. 30.

Cualquiera accionista podrá examinar cuando guste los libros de la compañía.

De las acciones industriales.

ART. 31.

Las personas que por su actividad y útil cooperacion hagan servicios importantes á la compañía, ya sea proporcionando suscriptores, ya promoviendo la prosperidad de la empresa de una manera positiva, podrán recibir un interes industrial proporcionado á sus servicios.

ART. 32.

Este interes será representado por acciones emitidas sobre fondos efectivos en favor de dichas personas, pero cuyo número no podrá exceder de veinte acciones.

De las juntas de accionistas.

ART. 33.

Habrán todos los años, á la época que fije el consejo administrativo, una junta general de accionistas á fin de oír el dictámen del director sobre la situacion de la empresa, y aprobar las cuentas, que presentarán los administradores, de las operaciones de la compañía.

ART. 34.

Habrán igualmente juntas generales de accionistas siempre que el consejo administrativo juzgue útil convocarlas para intereses de la compañía, ó cuando un número de accionistas que representen la sexta parte del valor de todas las acciones que esten enagenadas, pida al consejo administrativo la convocación de una junta general.

Del personal.

ART. 35.

El personal de la compañía se compone de un consejo administrativo, de un director, de uno ó mas gestores agentes responsables, de un consejo judicial, y del número de empleados que exija el servicio de la empresa.

Del consejo administrativo.

ART. 36.

El consejo administrativo se compone de tres

so
as
na
no
cu

administradores fundadores cuyos nombres siguen:
EL EXCMO. SR. CONDE DEL MONTIJO,
EL EXCMO. SR. MARQUES DE SAN FELICES,
EL SR. D. JOSE DE IRUNCIAGA;
quienes toman á su cargo la direccion de los negocios materiales de la compañía.

ART. 57.

En lo sucesivo se considerarán como miembros del consejo de administracion, y como tales tomarán parte en sus deliberaciones, los que siendo dueños de cuatro acciones obtengan el nombramiento del mismo consejo.

ART. 58.

En caso de fallecimiento ó de dimision de alguno de los administradores, el consejo procederá á su reemplazo escogiendo su sucesor entre los accionistas de la compañía.

ART. 59.

Las atribuciones del consejo administrativo son:
1.^a Determinar la inversion de los fondos de la manera mas ventajosa para la compañía.

2.^a Autorizar los gastos mensuales y trimestrales á propuesta del director.

3.^a Declarar el importe de los dividendos que deban repartirse á los accionistas y fijar la época de su distribucion.

4.^a Convocar las juntas generales de accionistas, y dirigir sus deliberaciones.

5.^a Vigilar y promover por todos medios la prosperidad de la empresa.

ART. 40.

Los administradores gozarán de billetes de asistencia por todo el tiempo que esten en el ejercicio de sus funciones. Estos billetes consistirán en unas medallas ó fichas representativas de un valor en dinero realizable á voluntad del tenedor.

Del director.

ART. 41.

El director de la compañía es el encargado exclusivamente de dirigir los trabajos del establecimiento.

ART. 42.

Al director toca concertar las medidas y tomar cuantas disposiciones tengan por objeto asegurar el éxito de las publicaciones que emprenda la compañía.

ART. 45.

El director es el jefe de la redaccion, y como tal escoge los redactores, los presenta á la aprobacion del consejo, fija sus honorarios, y preside á sus trabajos.

ART. 44.

El director nombra y separa todos los empleados de la empresa.

ART. 43.

La autoridad del director será decisiva en todos los casos que no sean de las atribuciones privativas del consejo de administracion.

ART. 46.

D. ANDRES BORREGO, fundador de la compañía, es declarado director de la misma, bajo las condiciones estipuladas en los artículos 47, 48 y 49.

De los derechos del director.

ART. 47.

Habiendo hecho el director D. ANDRES BORREGO un viaje ex-profeso á Inglaterra para hacer construir máquinas y prensas, y adquirir además un material completo de imprenta destinado á montar el establecimiento tipográfico, la compañía en cuyo provecho van á redundar los cuidados y la prevision del director, toma por su cuenta las compras hechas por éste, y se obliga á reconocerle un haber equivalente al costo y

dispendios ocasionados por la adquisicion de dichos objetos y su conduccion hasta Madrid.

ART. 48.

El director de la compañía en calidad de fundador del establecimiento, por razon de la responsabilidad que acepta poniéndose al frente de la empresa, como tambien á fin de ligar mas intimamente sus propios intereses á la prosperidad social, recibirá en vez de honorarios fijos una retribucion calculada sobre la base de veinte y cinco reales de vellon anuales por cada abono íntegro ó parcial de un año de duracion que adquiere el periódico, y de diez por ciento sobre el producto de los demas impresos que salgan de las prensas del establecimiento.

ART. 49.

Mediante esta bonificacion el director renuncia á cualquiera otro emolumento en razon á sus funciones.

Del gestor editor responsable.

ART. 50.

Habrà uno ó mas gestores editores responsables, nombrados por el director con aprobacion del consejo administrativo, los cuales deberán llenar las condiciones que la ley exige, y sobre quienes recaerá la responsabilidad legal de todos los hechos en que, tanto la autoridad como los particulares, tengan que reclamar contra el establecimiento.

ART. 51.

El editor responsable gozará de emolumentos fijos, y estará sujeto á la doble autoridad del director y del consejo administrativo.

Del consejo judicial.

ART. 52.

El consejo judicial de la compañía se compone de uno ó mas abogados y curiales escogidos por el director para resolver cualesquiera diferencias que ocurran entre los socios, en calidad de árbitros, y defender al mismo tiempo los derechos de la compañía en sus negocios contenciosos exteriores.

ART. 53.

El consejo judicial será llamado á tomar parte en las deliberaciones del consejo administrativo, siempre que en él deba tratarse de asuntos que versen sobre la responsabilidad legal de la empresa.

ART. 54.

El consejo judicial gozará de billetes de asistencia siempre que asista á las deliberaciones del consejo de administracion.

De la redaccion.

ART. 55.

La redaccion del periódico está confiada al director, quien, como jefe de ella, y asistido por los demas redactores, dirige la composicion y publicacion del periódico.

ART. 56.

Los redactores son escogidos por el director, y presentados por él á la aprobacion del consejo de administracion.

ART. 57.

Se crean dos plazas de redactores con sueldo cada una de quince mil reales en favor de los jóvenes que mas se hayan distinguido por sus estudios en las universidades del reino.

ART. 58.

A este fin se abrirá un concurso entre los diferentes candidatos sobre asuntos dados por la redaccion del periódico.

ART. 59.

Las personas mas calificadas por su ilustracion serán llamadas á decidir sobre el mérito de los tra-

bajos de los concurrentes, y las plazas de redactores serán conferidas con arreglo al orden riguroso en que las memorias de los candidatos hayan sido clasificadas en el concurso.

ART. 60.

Los redactores asi nombrados continuarán siéndolo por espacio de tres años, tiempo que se gradúa suficiente para que, aprovechando su residencia en la corte, y, haciendo valer su capacidad, se abran carreras independientes.

ART. 61.

Al tercer año se renovará el concurso á favor de los estudiantes que llenen las condiciones señaladas en los artículos 57, 58 y 59.

De los redactores.

ART. 62.

Para ser redactor del periódico, es preciso obtener un nombramiento del consejo de administracion.

ART. 63.

Este nombramiento deberá ser renovado todos los años, y los que no le obtengan cesarán de hacer parte de la redaccion.

ART. 64.

El consejo administrativo no está obligado á manifestar los motivos que le asisten para rehusar su ratificacion.

ART. 65.

Sin embargo, á los redactores que hayan sido nombrados á virtud del concurso especificado en el artículo 57, no se les podrá retirar su nombramiento sin que preceda deliberacion motivada del consejo y adoptada por unanimidad.

Disposiciones generales.

ART. 66.

Todos los negocios de la compañía deberán hacerse al contado, y por consiguiente ni el gestor ni los administradores podrán en ningun caso aceptar letras, comprar á plazo, ni entrar en ningun género de obligaciones capaces de comprometer la firma social.

ART. 67.

Cuantas personas entren voluntariamente en relacion de negocios con la sociedad, á saber, proveedores, empleados, redactores, &c., deberán renunciar expresa y formalmente á intentar ninguna accion judicial contra la compañía por la via de los tribunales ordinarios.

ART. 68.

Cuando sobrevengan contestaciones entre estas personas y la administracion, las partes se comprometen á someter sus diferencias al juicio de dos árbitros nombrados por ellas mismas. En caso que estos árbitros no estuviesen unánimes en su juicio, el señor Prior del Consulado de Madrid nombrará un tercer árbitro, quien, unido á los dos ya designados por las partes, fallará definitivamente el negocio.

ART. 69.

Una copia del artículo precedente se fijará en el interior del local de la sociedad para conocimiento y regla de todos sus empleados y dependientes.

ARTICULO ADICIONAL.

En caso de disolucion de la compañía, el director quedará encargado de liquidar la dependencia juntamente con un liquidador nombrado por el consejo administrativo. El líquido producido de la masa social se repartirá entre los accionistas proporcionalmente á la suma representada por cada cual. Se fija el término de un año para la liquidacion de todos los asuntos de la compañía.

Madrid 14 de mayo de 1855.—Siguen las firmas.—



Se suscribe en Madrid en el despacho de suscripción, de la Montera, n. 30. En las provincias en las administraciones de correos.

EL Español

PRECIO DE SUSCRICION.

Para Madrid, las Provincias y el Extranjero, franco de porte. Por un mes 30 rs. vn. » tres » 85. » seis » 160. » un año 320. »



DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES

MADRID, DOMINGO 1.º DE NOVIEMBRE, 1835.

Precio 10 cts.

Núm. 1.º

ADVERTENCIA.

Obligados por las instancias de nuestros suscritores, dar á luz nuestro primer número antes de haber completado la organización del vasto establecimiento que vamos fundando, y de cuyos elementos de trabajo no vemos en el día servirnos por no haber llegado aun á Madrid los operarios ingleses que han de ponerlos en uso; y como vemos en la dura precisión de tener que emplear, aun por pocos días, los imperfectos materiales de que únicamente podemos echar mano en la ausencia de aquellos artesanos especiales, cuya dirección y enseñanza es indispensable para que operarios españoles puedan servirse con fruto y lucimiento de los útiles que hemos importado.

Esta circunstancia explica lo mucho que dejarán desear su ejecución material los números que ahora ofrecemos público.

Pero esta desventaja, de que si no hubiera de ser, como se ve en efecto, momentánea, tendrían derecho á quejarse nuestros suscritores, desaparecerá dentro de muy pocos días, pues tenemos aviso de que el 12 del próximo pasado mes se embarcaron en Londres para Cádiz, á bordo del paquete de vapor "LORD DE BRISTOL", los operarios contratados por nosotros para el servicio de nuestra imprenta, y en cuya ausencia no hemos podido hacer uso de nuestras máquinas demas útiles traídos expresamente de Inglaterra, para asegurar á este periódico todas las ventajas de ejecución que obtienen los de los países mas adelantados.

Para suplir á la falta de papel del tamaño que tenemos ofrecido, y cuyo primer surtido, á pesar de nuestras infatigables diligencias para acelerar su arribo á Madrid, no podrá entrar por las puertas de nuestro establecimiento antes del fin del presente mes; daremos diariamente, é inintermitentemente, en papel grande, un suplemento principalmente destinado á la parte mercantil; este mismo suplemento contendrá doble materia de la que hoy lleva desde el día en que se reúnan las Cortes, y esto por todo el tiempo que tardemos en emplear papel del tamaño anunciado en nuestro prospecto.

EXTRACTO DE PERIÓDICOS NACIONALES.

(Del Boletín de San Sebastian.)

El día 16 de este mes estaba anclado en la punta del Igner un Vapor francés que el día anterior cruzaba con todas las apariencias de vigilar en el sentido de lo estipulado en el tratado de la cuádruple alianza. Si se ha de juzgar por estas señales, no podríamos menos de mirarlas como una prueba de que el gobierno francés quiere verdaderamente evitar que los carlistas reciban socorros de Francia. Sin embargo, vemos que sus intenciones son eludidas en esta parte, y que aun el día 15 aseguraron los carlistas la introducción en Irun de medio millón de reales en bella moneda, y unos cincuenta machos cargados de salitre. Además aguardaban el 16 por mar un surtido de pantalones, que no sabemos cómo podrá llegar á manos de los facciosos, á no ser que pasen en buques que caminen por sumersion y tengan la habilidad de pasar por debajo de la quilla del Vapor, ó aprovechen la oportunidad de que se aleje del punto en que debe ejercerse la vigilancia. El 15 habia en San Juan de Luz una porción de lanchas cargadas para este puerto, pero no es la primera vez que algunas de ellas acaso se vean en la necesidad de ceder á la corriente que las arrastre á las peñas que rebasan la punta del Igner (por supuesto muy á pesar de los patrones) que al cabo por no estrellarse contra ellas ó verse á pique, descargan fardos y mas fardos donde no puedan menos de ser de honra y provecho á los rebeldes. En confirmación de esta verdad tenemos á la vista la copia una carta de la frontera, fecha 18 del corriente, que dice así:

«Creo que dije á V. el viernes, que se habia apostado una fragata de vapor francesa en la punta de Igner para impedir (esto es, impedir que nadie impida) el que pasen socorros para los carlistas. Para reforzarse colocó una trincadura francesa á su lado. A las doce del día llegaron por la parte de Socoa cuatro lanchas cargadas de fardos. La víspera, jueves, las habia visto yo en el muelle de San Juan de Luz, y me dijeron que estaban cargadas de vestuario para los carlistas, y que al día siguiente debían venir á desembarcar á Fuenterrabía. Llegan pues las cuatro lanchas, se arriman al vapor, hacen sus cumplidos con la trincadura, y precedidas de esta, con banderas desplegadas entran en la ria, y rozando con la Magdalena vienen á echar el ancla á la punta del arsenal. Allí doscientas personas, hombres, mugeres, niños de la ciudad vienen á agasajarlos. Vienen tambien los gefes militares de Irun, y vienen las gabarras, que colocándose al costado de las lanchas reciben los fardos que contienen vestuarios para los batallones de Alava y los conducen á Irun. En un convite dispuesto por los gefes militares, y al que asisten algunos de la trincadura, se celebra tan feliz suceso, y el tamboril lo proclama por las calles, seguido de pillos que bailan y gritan: vivan nuestros aliados! Por otra parte, despues de haber destruido á cañonazos varias casas de pobres é inocentes caseros, despues de haber sufrido mil insultos y oido mil desvergüenzas de los enemigos amigos, se hacen retirar de las baterías los cañones para no perderlos. Y viva la cuádruple alianza.»

Parece escusado que nos ocupemos de comentar el texto de esta carta, porque desconfiamos del resultado de los esfuerzos, que sería preciso hacer, para contener la justa indignación que causan tan repetidas infracciones del tratado de la cuádruple alianza; pero estamos seguros, de que nuestro ministerio no dejará de reclamar contra ellas con la energía que corresponde á una nación, de cuya honra un gobierno podrá burlarse impunemente. El reciente del Gobierno debe operar el comercio en esta provincia el brigadier D. Gaspar

de Jáuregui con su division compuesta de los dos batallones de S. Fernando, uno de Africa y el de voluntarios de Guipúzcoa, conocido vulgarmente por el de Chapeltorres, bajo las inmediatas órdenes del teniente general Evans, quien además de la division de Vizcaya tiene diez y seis batallones ingleses. Para principiar este sus operaciones ha llamado al brigadier comandante general Jáuregui, que desde este puerto salió en un buque de vapor ayer á las 5 de la mañana para Bilbao, con su plana mayor y la primera y segunda compañía de Chapeltorres, componiéndose esta última interinamente de los voluntarios cazadores de la Guardia Nacional de esta ciudad, que despues de haber prestado distinguidos servicios dentro y fuera de esta plaza en varias ocasiones con la division del comandante general Jáuregui, han querido continuar la campaña en este famoso batallón, que por su valor y por su conocimiento del pais ha sido y es el terror de la faccion y el cuerpo de guías, el mas útil en todas las circunstancias de esta prolongada guerra civil. Las restantes seis compañías tienen ya orden de embarcarse esta noche á bordo de un gran buque de vapor Phenix de la marina real inglesa, que ha llegado esta mañana para conducirlos al mismo destino.

Queda ahora esta plaza al cuidado de los dos hermosos y valientes batallones de Jaen y Oviedo, que mantienen los mismos puestos avanzados que antes guardaban los Chapeltorres, y que hacen el servicio interior juntamente con la bizarra Guardia Nacional de Tolosa, movilizada en gran parte desde principios de junio, mientras sus compañeros no movilizadas se ocupan de retén y dan patrullas de noche, alternando con la benemérita de esta ciudad. El orden y exactitud con que todos desempeñan sus deberes, la acicitud lealtad de la oficialidad de todos los cuerpos, y la vigilancia del infatigable gobernador el señor brigadier D. Juan Tena son las mas positivas garantías de la seguridad y tranquilidad que reina en esta plaza.

(Del Aragon.)

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON. El comandante de la Milicia Nacional de Muel, D. Calisto Bazan, me da parte en el día de ayer de haber aprehendido sus avanzadas cinco facciosos con las armas en la mano, y en su vista le ordené que mandase fusilar á dos, y remitiese los tres restantes á esta capital para que sufriesen igual castigo, el que se verificará mañana á las diez en el campo del Sepulcro. Les han hallado mucho dinero encima.

El uso de los fusilados en Muel no ha querido confesarse ni recibir ningun auxilio espiritual.

La columna que salió ayer de esta plaza en persecucion de la faccion de Quilez, ha presenciado la ejecucion y ha seguido para Cariñena.

El coronel Bardugo ha salido hoy de Caserua hacia Codos, persiguiendo la faccion.

Los Nacionales y fusileros que se hallaron el 23 en Cariñena se encerraron en el fuerte y despreciaron con decision las intimaciones y amenazas de Quilez, como igualmente las proposiciones seductoras y engañosas de un fraile que se aproximó al fuerte en clase de parlamentario. Zaragoza 25 de octubre de 1835.—El Brigadier comandante general interino.—Agustin Noguera.

(Del Boletín de Soria.)

COMANDANCIA MILITAR DE LA PROVINCIA. A las doce de la noche recibí parte del coronel D. Miguel Mir, comandante de la primera columna de la segunda division del ejército de reserva, y del coronel D. Julian de Pablos, comandante de la columna de operaciones de esta provincia, en que me dan la agradable noticia de haber batido en las inmediaciones de San Leonardo la infantería de Merino compuesta de 72 infantes y 17 caballos, capitaneados por Vinuesa y Juan de Leonardo, siendo este último hecho prisionero y fusilado en el día de ayer en el mismo S. Leonardo.

—El alférez de la tercera compañía del escuadrón de lanceros de Isabel II da parte de haber alcanzado un grupo de facciosos de los de Merino, y de haberles muerto al cabecilla Valerio Aradoitia y á otros tres mas.

El 23 entraron en Paniza 1000 infantes y 150 caballos facciosos mandados por el cabecilla Quilez. Despues de haber saqueado la casa del benemérito Gayan, se dirigieron á Cariñena, donde robaron las casas de todos los urbanos que se habian encerrado en el fuerte, destruyendo lo que no podian llevar consigo, y á cosa de las tres de la tarde tomaron otra direccion llevando presos á los pudientes del pueblo.

Luego que se supo esta noticia en Zaragoza se determinó el que saliera una columna en su persecucion. Se tocó generala á las cuatro de la mañana del 24, y habiendo corrido á las armas todos los nacionales se dispuso salir en el primer batallón, y las compañías de granaderos y cazadores del segundo y tercero, y unos 50 caballos á las órdenes de su comandante D. Angel Polo y Monge, con un crecido número de artilleros y bomberos de la misma Guardia nacional que padieron salir voluntariamente llevados todos del mas puro entusiasmo, y del mas vivo deseo de encontrar á los facciosos para vengar con su esterminio la muerte de sus compañeros de armas.

ACTOS DEL GOBIERNO.

REAL DECRETO.

A fin de hacer mas y mas espedito el curso de las operaciones necesarias para llevar á cabo el armamento de 1000 hombres de que trata mi Real decreto de 24 del corriente, he venido en declarar á nombre de mi escelsa Hija Doña ISABEL II, despues de haber oido al Consejo de Ministros, lo que sigue:

Artículo 1.º Para los efectos consiguientes en todo alistamiento ó reemplazo, deberá entenderse publicado el que ahora ha de verificarse desde el día 25 del presente mes, en que se anunció oficialmente en la Gaceta.

Art. 2.º Los empleados serán comprendidos para dicho alistamiento y sus resultas en el pueblo donde tuvieren su destino al tiempo de la referida publicacion.

Art. 3.º Se prohiben los sustitutos y los cambios de número.

Art. 4.º Los facultativos no podrán llevar mas de dos rs. por los reconocimientos que hicieren de oficio, ni mas de cuatro por los practicados á instancia de parte, segun está prevenido en la ordenanza adicional de reemplazos de 1819, impidiéndose así los abusos que suelen introducirse.

Art. 5.º Si algun pueblo no contare en el número total de solteros y viudos sin hijos comprendidos en este alistamiento, el de hombres útiles necesario para cubrir su contingente, cumplirá con pagar por cada uno que le falte la cantidad de 40 rs. vn., que se aplicará al vestuario, armamento y equipo de los alistados, conforme al artículo 7.º de mi citado Real decreto.

Art. 6.º Respecto á los que con arreglo al mismo artículo quisieren libertarse del servicio por la suma de 40 rs., solo se les admitirá esta á aquellos que resultaren comprendidos en el número de los 1000 hombres que ahora deben sacarse. Entregada dicha suma quedarán libres para siempre del servicio de las armas en el ejército y milicias provinciales.

Para realizar la entrega, deberá acudir el interesado en el preciso término de seis días, contados desde aquel en que se le declare comprendido en el número de los 1000 hombres, á la diputacion provincial, por cuyo secretario se le expedirá un documento, mediante el cual le será admitida dicha suma por la administracion militar en la capital de cada provincia. La administracion militar dará al interesado el resguardo correspondiente, en vista del cual la diputacion mandará estender á su favor una certificacion con que pueda hacer constar en todo tiempo hallarse libre del servicio de las armas. En dicha diputacion se llevará un registro de los sujetos que se hallen en este caso, con expresion de sus nombres, edad, pueblos á cuyo cupo pertenezcan, y fecha en que se les espida la mencionada certificacion. La administracion militar llevará otro absolutamente igual, con la diferencia de poner en vez de esta fecha la del día en que se hiciera la entrega del dinero.

Art. 7.º En consecuencia de lo prevenido en los artículos 3.º y 15 del referido Real decreto, las diputaciones provinciales, y en su defecto las comisiones de armamento y defensa, de acuerdo con la autoridad superior militar, desempeñarán las atribuciones y tendrán las facultades de las juntas ó comisiones de revision de agravios establecidas en los reemplazos anteriores.

Art. 8.º Los juicios y demas resultas del presente alistamiento se entenderán fenecidos en las diputaciones provinciales ó comisiones de armamento y defensa que las sustituyan.

Art. 9.º En ningun caso la circunstancia de tener recurso pendiente obstará á que los alistados marchen desde luego al destino que les señalare la autoridad militar. Tendránlo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado de la Real mano.—En el Pardo á 28 de Octubre de 1835.—A. D. Ildefonso Diez de Rivera.

ESTADÍSTICA JUDICIAL EN FRANCIA.—El Monitor contiene una larga memoria del guarda-sellos sobre la administracion de justicia civil y comercial, que completa los trabajos del orden judicial hasta fin de 1833.—Esta memoria comprende de los cuatro últimos meses de 1831, y los años de 1832 y 1833.—El número de causas civiles en los registros de todos los tribunales de primera instancia era 128,138 en 1832, y 121,560 en 1833. (Calculada la proporción de causas á la poblacion, á la superficie del reino, y al importe de las contribuciones vemos que en 1832 habia un expediente para cada poblacion de 253 á 412 hectáreas (1/4 fanega de tierra) de superficie y á 1206 fr. de contribucion territorial.—En 1833 una causa por 267 habitantes, 434 hectáreas y 1272 francos de contribucion.—El número de causas en 1833 era menor que en 1832 por 6578, y menos que en 1831 por 1393.—El número total de procesos despachados en 1832 era 121,155, y en 1833 120,492. Los expedientes mercantiles eran tambien mas numerosos en 1832 que en 1833.—En 1832 el número era 116,204.—En 1833 103,157. La proporción en los respectivos distritos comerciales es casi igual en los dos años, excepto en el de Aix y Lyon, que el número era algo mayor en 1833 que en 1832. La cuenta presenta 112,157 causas mercantiles concluidas en 1832, y 95,140 en 1833.

MUGER DE SHAKESPEARE.—Shakespeare se casó á los diez y ocho años de edad.—Su muger era ocho años mayor que él.—Créese que esta no contribuía á hacerle gozar de la felicidad doméstica.—Uno de los historiadores de su vida imagina que era celoso, pero esto parece poco probable al considerar que jamas la llevó consigo á Londres, y que vivió á gran distancia de ella por muchos años.—Lo que es cierto, es que se olvidó de ella en su testamento, en el cual su nombre solo aparece como legataria de una casa.

DENSIDAD DE LOS CUERPOS. El profesor Leslie nos dice que el aire reducido á las cincuenta partes de su volumen adquiere una fuerza de elasticidad cincuenta veces mayor. Si se continúa comprimiéndole en la misma proporción, acabará por adquirir, en virtud de su propio peso, una densidad igual á la del agua á treinta y cuatro millas de profundidad. Por otra parte, la densidad de aquella se duplicaría á la profundidad de 93 millas, y llegaría á la densidad del mercurio en la de 372 millas. Siguiendo pues una proporción descendente al través de las capas superpuestas de la tierra, hasta una profundidad de 4,000 millas se tendría un grado de condensacion tan extraordinario, que se niega á los cálculos humanos. El doctor Young dice que en el centro de la tierra el acero mas bien templado se reduciría á una cuarta parte de su volumen, y la piedra mas dura á una octava parte del suyo. Sin embargo, no tenemos aun mas que conocimientos imperfectos sobre las leyes que rigen la compresion de los cuerpos mas allá de ciertos límites. Los numerosos experimentos hechos por M. Parkins solo han probado que son susceptibles de condensarse mucho mas de lo que se creía generalmente. (Chamberi, Edimbourg-Journal.)

Hablado de la belleza de las inglesas dice el SUN lo siguiente. Nuestras paisanas son indudablemente las que se llevan la palma de la hermosura. Esto en gran parte depende de nuestro clima, y tambien de la sencillez de nuestros alimentos; pero mas que de otra cosa creo que nacen de la indole musical de nuestro idioma que por su organizacion exige menos movimientos en los músculos de la cara que cualquiera otra de los europeos. Las francesas particularmente por efecto de la pronunciacion del suyo, tienen á cierta edad las líneas de la boca hondamente impresas, lo cual las afea en extremo. Las jesticulaciones de las inglesas son ademas mas suaves que las de las extranjeras. No diré yo si esto consiste en que la riqueza de nuestra lengua facilita mas la expresion, ni trataré de averiguar si es un efecto del carácter flemático de la nacion; lo que si sostendré acostumbrado por mucho tiempo á las caras de las francesas he visto las de las inglesas, cuando he tenido costumbre de mis paisanas se me han fijado en los

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.

A las CUATRO DE LA TARDE: Se ejecutará el famoso drama trágico en 5 actos titulado FENELON ó LAS RELIGIOSAS DE CAMBRAY. A continuacion tocará la orquesta varios HIMNOS PATRIÓTICOS. Y se dará fin con la graciosa comedia en un acto titulada LOS PRIMEROS AMORES. A las SIETE Y MEDIA de la noche: LA MUDA DE PORTICI, Opera seria en 5 actos del Mtro. francés Auber. Actores: Sras. Fontana, M. Goce, y Serrano. Sras. Ronzi, Cristofani, Jourdan, Galdon, Regini, Aquilon y coristas.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las CUATRO DE LA TARDE: A fin de que las personas que no pueden concurrir al teatro por la noche, disfruten tambien de la funcion patriótica que el 22 del pasado octubre se ejecutó á beneficio del armamento nacional, se pondrá en escena la indicada funcion en el orden siguiente: 1.ª La comedia en un acto EL ELEGANTE EN RIFA.

Despues la ópera española en un acto EL CALIFA DE BAGDAD. En seguida EL PLAN DE UN DRAMA O LA CONSPIRACION. Improvisacion dramática, escrita por D. Manuel Breton de los Herreros y D. Ventura de la Vega. La orquesta ejecutará solo HIMNOS PATRIÓTICOS.

A las SIETE Y MEDIA de la noche: LA FE TRUQUANTE DEL AMOR Y CETRO, O JAIRA.

Trajedia francesa en cinco actos, traducida al español por D. Vicente Garcia de la Huerta. Esta trajedia tanto tiempo prohibida no necesita en los carteles mas recomendacion que su titulo. En seguida la orquesta tocará

YARIAS PIEZAS Escogidas de las mejores óperas. Dando fin con la graciosa pieza en un acto, titulada EL MARIDO DE TODAS.

TOROS.

EL LUNES 2 de noviembre á las TRES DE LA TARDE se dará principio á la vigésima media corrida de toros, ÚLTIMA de la presente temporada.

Se lidiarán nueve toros, siete de puntas y dos embolados, de las ganaderías y con las divisas siguientes.

Dos de D. MANUEL GAVIRIA, con divisa encarnada. Uno de D. GIL FLORES, amarantada. Dos de D. LONGINO IBAR NAVARRO, pajiza y morada. Dos de DOÑA ISABEL MONTEMAYOR, celeste y blanca. PICADORES.

Francisco Sevilla, Andres Hornigo y Juan de Loza, de Utrera, nuevo en esta plaza.

ESPADAS.

Roque Miranda, Francisco Montes y José de los Santos. El segundo de estos ejecutará las arriesgadas y vistosas suertes á que da lugar el juego de la lid.

Sevilla matará un toro con el traje de picador. Juan Martinez (el Baton) dará el salto de la garrocha.

El Español.

MADRID.

SÁBADO 31 DE OCTUBRE.

El principal sentimiento que nos domina al tomar por primera vez la pluma, seis meses despues de la publicacion de nuestro prospecto, es el de manifestar nuestra gratitud al público español, á quien debemos tantas y tan señaladas pruebas de simpatía y de confianza, que ellas escuden las esperanzas mas lisonjeras que pudimos formar al emprender la publicacion de nuestro periódico. Esta acogida del público ha fortalecido en nosotros una conviccion, que si bien era profunda al tiempo que hicimos la esposicion de nuestras doctrinas, carecia de aquella sancion de popularidad, que es la verdadera medida del valor social de las ideas.

Cuando nos propusimos escribir, y hacernos intérpretes de los principios que en nosotros habian germinado durante la dilatada peregrinacion que nos impulsieron las últimas desventuras de nuestra patria, casi nos habíamos resignado á que nuestra palabra, esparcida en medio de espíritus agitados de pasiones violentas y de arraigadas prevenciones, tendria que contentarse con atraer lentamente los ánimos á los principios que nuestra conviccion nos arrastraba á difundir.

Se nos arguía la falta de disposicion en los ánimos para entrar de lleno en el movimiento intelectual, en cuyo desarrollo mirábamos la suerte y la ventura de nuestro porvenir; se nos oponia que el pensamiento á cuya realizacion aspirábamos, escedia á la preparacion de las ideas dominantes; se nos tachó de sobradamente confiados; de no comprender la índole del país; de hablarle un lenguaje que no entenderia; de emprender, por último, una obra de mera fantasía é ilusion.

Merced á la inteligencia del público y al apoyo que, lejos de negarnos, nos han dispensado á porfia todas las clases ilustradas é influyentes, los principios que asentamos en nuestro prospecto han dejado de ser el eco de nuestra inspiracion aislada, para convertirse en la expresion de una numerosa clientela. La considerable circulacion que ya tenemos asegurada, así como las incessantes y repetidas demostraciones que diariamente recibimos de la impaciencia con que nuestros amigos aguardan y aceleran nuestra aparicion, nos permite elevar una voz que ya no podrá considerarse privada de aquella autoridad moral, hija de la sancion del público y de la profesion de doctrinas aceptadas por él.

Escusarnos podríamos ahora de consignar la profesion de fe que la costumbre y la espectacion general imponen en cierto modo á los que, como nosotros, entran en el ejercicio de la vida pública.

Para cuantos entendimientos pudieren echar menos semejante declaracion, nuestro prospecto ha debido darles todos los elementos de juzgar la escuela á que pertenecemos. En él desarrollamos un sistema completo de publicidad, y presentamos las doctrinas que consideramos llamadas á dirigir la accion de la sociabilidad española.

Distinta era, en verdad, la época en que dimos á luz nuestro prospecto, de la que con estrepitosa y amenazadora convulsion acaba de engendrarse á sí misma.

Entonces el pensamiento ecléctico ocupaba el poder, y el inflexible ensayo de aquietar y de aplacar á quien ningun medio lógico ofrecia para la atormentaba origi-

nando sus convulsiones. ¿Qué valor, decíamos, podrá tener el ecléctismo, que otro efecto esperarse de su accion, que el de retardar con su influencia negativa, tímida, fria y escéptica el advenimiento del principio fecundo y fuerte, cuya ausencia nos condena á la insuficiencia, al desaliento y á la esterilidad?

La desaparicion del pensamiento ecléctico, como la del sistema efímero y sin nombre que le siguió y preparó la crisis por que acabamos de pasar, ofrece una incontestable prueba del padecer intenso y doloroso en que esta sociedad se sacude invocando la doctrina civilizadora, inteligente y social, que ha de satisfacer y rectificar las nuevas ideas, que debe dar cabida á los nuevos intereses, y producir, en una palabra, la organizacion que ha de reemplazar, á la que envejecida ya por el tiempo, se resiste á continuar funcionando.

El remedio á semejante situacion moral se encuentra siempre en las revelaciones á que da lugar el trabajo de las ideas y la accion de las leyes de la inteligencia en todo estado social, donde se reconoce la autoridad del pensamiento, y se vive bajo la influencia de los principios de libertad y de discusion, conquistados por los últimos adelantos de la humanidad.

Las perturbaciones sociales se evitan por los medios que la discusion ofrece; pero cuando se escluye y se menosprecia la autoridad de las ideas, entonces se preparan, se llaman, se abre la puerta á las revoluciones.

En nuestro prospecto pedíamos á los trabajos de una filosofía nacional la revelacion de la doctrina que pudiera redimirnos. Mas no teniendo la filosofía ni la discusion cabida en un estado, en que para pensar se exigia el vistobueno de los delegados de la autoridad, las ideas no pudieron suministrar el remedio; y faltando ademas el tiempo, el mal hizo progresos y se precipitó como torrente, que, contenido con debilidad por un dique ruinoso y desmantelado, todo lo arrolla á su paso, dejando atónitos á los mismos que amenazó sumergir, justifica sus estragos por su poderío, y arranca un sentimiento de gratitud y consuelo á la vista de los monumentos que respetó su saña, y que aun miramos subsistentes despues de la inundacion.

Nuestra confianza en los principios que sustentamos cobra aliento, y nos hace contemplar serenamente, y sin género alguno de temor, el porvenir abierto delante de nosotros, sean cuales fueren las vicisitudes de los tiempos que se preparan; porque dominados completamente por la persuasion que en nosotros engendra la índole de nuestras opiniones, no vacilamos en considerarlas propias para promover eficazmente el progreso de las ideas y el aceleramiento de los adelantos sociales, por limitados, mezquinos y heterogéneos que sean los medios de accion que nos deje el régimen de gobierno á que tengamos que obedecer. Cabe al autor de este artículo en la larga carrera que lleva de escritor público la satisfaccion y el consuelo de no haberse puesto una sola vez en contradiccion consigo mismo, así como la de haber hecho siempre prevalecer en las discusiones que ha sostenido los mas robustos y populares principios de libertad, sin atacar el constitutivo de la autoridad, sin alimentar pasiones, sin alarmar existencias é intereses, que, porque deban reformarse, no han perdido el derecho de ser considerados y satisfechos.

Consiste nuestra mas íntima conviccion en que, habiendo llegado para el mundo la época de dar á las deducciones del entendimiento toda la aplicacion de que las hizo susceptibles la inspiracion divina, depositada por el Criador, como en germen en la inteligencia humana, á ella toca, y ella es la que hoy se ve llamada á realizar la organizacion de la sociedad, reduciendo á práctica, y haciendo estensivas al mayor número de sus individuos, las mejoras concebidas, y los adelantos proclamados por la filosofía y sancionados por la religion.

Nuestro país (al parecer el mas atrasado de Europa en cultura, en ideas, en poblacion y en riqueza) encierra elementos de vida y de progresos, de los cuales no podrian aprovecharse los pueblos que nos han precedido en la carrera de las reformas, porque se vieron obligados á intentarlas sin el auxilio de las deducciones del tiempo. Empero nosotros, instruidos por la experiencia de los demas, prevenidos por sus desaciertos, hallándonos en ocasion de recoger las inspiraciones que difunde la escuela social y organizadora del siglo XIX, podemos, con el auxilio de sus principios y de sus ideas, realizar prontamente, y con menos peligros, los establecimientos, las instituciones, y los progresos que otras naciones no podrán alcanzar sin derrocar la posicion intermedia que ocupan entre la Constitucion atrasada que las ha precedido, y la organizacion de intereses sociales que en la actualidad se desarrolla.

Ahora bien, si en la esposicion de la teoría de nuestros principios algunos echasen menos declaraciones mas explícitas acerca de las cuestiones actuales, si juzgasen que la marcha que nos proponemos seguir no está clara y distintamente trazada, si creyesen que para el mayor número no será fácil de comprender el fin á donde nos dirigimos, responderemos á esto, que todo el valor de nuestras ideas consiste en presentar los medios prácticos de resolver las dificultades y las complicaciones de la situacion en que nos hallamos, y que por consiguiente no solo nos disponemos á tratar con especialidad, y poniéndolas al alcance de las inteligencias menos desenvueltas, las cuestiones que preocupen los ánimos y afecten los intereses del país, sino que á todas y á cada una de ellas daremos una solucion lógica, organizadora, positiva y popular, poniendo así de manifiesto la economía del sistema político que encierra nuestra teoría.

La disolucion de una compañía de cazadores de la Guardia Nacional de Madrid es el objeto de muchas conversaciones; la medida es seguramente legal, autorizada por el gobierno, y en este caso nadie niega la facultad al Sr. general Seoane; pero las circunstancias del dia, han hecho caducar la ley vigente: la Guardia Nacional está en posesion en casi todas las provincias, de elegir sus oficiales, hecho en el dia muy poderoso, pues establece un precedente, que si bien no debe introducirse en Madrid hasta que hable la

nueva ley, al menos puede entrar en la balanza para nombrar oficiales con repugnancia de sus compañías. La Guardia Nacional de Madrid debe, como primer elemento de la conservacion del órden, merecer que se la tenga todo género de consideraciones, del mismo modo que su entera obediencia en íntima union con el gobierno es la verdadera garantía de la libertad.

SOBRE LAS SESIONES DE CORTES.

Cuando en el prospecto de nuestro periódico hablamos de las sesiones de Cortes, de su importancia, del interés con que el público lee las relaciones que de ellas dan los periódicos; cuando anunciamos que pensábamos dar la mayor perfeccion posible al método de trasladar los debates parlamentarios, para poder reproducirlos con exacta fidelidad, estábamos muy lejos de sospechar que un nuevo é inesperado obstáculo vendria todavía á aumentar el número de los muchos que en este y en otro género encuentra la prensa periódica en el difícil y cansado espinoso desempeño de sus funciones.

Sabido es de cuantos hayan entrado en el recinto donde celebra sus sesiones el Estamento popular, y aun de los que sin haber entrado, hayan oido ó visto en los periódicos las frecuentes quejas que esta circunstancia ha producido, que, ó por la antigua disposicion del local habilitado para salon de los Procuradores, ó por la brevedad del tiempo en que se hizo la obra, ó por otra cualquiera causa, el arquitecto no pudo sin duda desplegar todos los recursos de la acústica, y el resultado ha sido que ni en la tribuna pública, ni en las particulares ni en le de taquígrafos, se oía bien; y aun puede añadirse que desde ciertos puntos nada se oía absolutamente. Sería tolerable esta falta en las tribunas destinadas á que unos cuantos curiosos vayan á emplear sus ratos desocupados; pero así en la que ocupan los verdaderos órganos de la publicidad, los redactores-taquígrafos de los periódicos que han de transmitir á la nacion lo que y á los países extranjeros lo ocurrido en la discusion y el resultado de ella. Ahora bien, digámonos si podrían los periodistas de la corte mirar con indiferencia que no solo no se tratase de remediar el daño indicado para la próxima legislatura, legislatura que tanto interés ofrece, sino que antes al contrario se tratase de desterrar á sus taquígrafos de la antigua galería, confinándolos á una estrecha separacion dispuesta en la primera grada de la misma tribuna pública. Allí donde se pretendia que sin espacio para colocarse ni para escribir, sin facilidad para las frecuentes entradas y salidas, molestando y sufriendo molestias de los concurrentes, teniendo al oido el continuo natural rumor del público asistente, privados en la parte de alcanzar á ver la mesa de presidencia; en la con todos los inconvenientes imaginables y sin ninguna ventaja, se situáran los redactores de sesiones y satisfacerían el ansia con que el pueblo español busca en los papeles públicos el resultado de sus trabajos. Uniéronse pues, á nuestra invitacion todos los editores de los periódicos de Madrid, y juntos y unánimes representamos á quien corresponde sobre los perjuicios de aquella medida, acompañando la reclamacion para que no fueran estéril con ciertas indicaciones propuestas por algunos de nuestros ilustrados colegas, señalando el modo de dar colocacion ventajosa á los taquígrafos.

El punto parecia en extremo importante, tanto por su esencia como por lo adelantado del tiempo; mas sin embargo, no ha sido todavía resuelto á la hora en que escribimos estas líneas, cuyo objeto es, no solamente informar de lo ocurrido al público, como principal interesado en el asunto, sino tambien llamar la atencion de las personas autorizadas para remover un obstáculo de tanta importancia, y que tanto ha de influir hasta en el desarrollo de nuestras instituciones.

Hemos recibido periódicos de Barcelona y de Zaragoza que alcanzan los primeros hasta el 24 y los segundos hasta el 28 del corriente. Los primeros contienen partes oficiales de mucho interés sobre las operaciones de la guerra en el principio y tambien pormenores sobre la buena acogida hecha en Barcelona al general MINA. El interés que ofrece la voluminosa como importante correspondencia recibida en el mismo correo, nos obliga á dejar para otro número las noticias de Cataluña. En su lugar correspondiente damos extractos de los periódicos de Aragon y de otras provincias, entre los que merece particular atencion un artículo del boletin de San Sebastian, fecha 23 del corriente.

Por nuestra correspondencia de Andalucía observarán nuestros lectores que el órden público se ha restablecido enteramente en aquellas importantes provincias, y que su reunion al Gobierno restablece la unidad y el concierto entre todos los miembros de la Nacion.

BOLSA DEL 31 DE OCTUBRE.

La bolsa de este dia ha puesto un término feliz á las operaciones de la última semana de octubre. En ella se han sucedido varios acontecimientos prósperos que no podian menos de reanimar la confianza. La imponente actitud del gobierno para acabar con las facciones que están desolando las provincias, la cooperacion de todas las clases á un fin de tanta importancia, el entusiasmo de nuestro ejército, el desaliento de los enemigos, la próxima reunion de las Cortes, la desaparicion de los temores que inspiraba la cita de Toeplitz, la sucesiva disolucion de las juntas de Andalucía, completada con la de Málaga que confirman las cartas recibidas hoy, han producido en este breve período una subida de uno en los títulos al 4 por ciento, de uno y cuarto en los vales, y de tres octavos en la deuda sin interés. A la cuota ha quedado dinero en abundancia. El aumento de los valores se ha verificado paulatinamente, pero ha sido constante sólido y sin oscilaciones.

Para formar una idea algo exacta de este resultado preciso penetrarse del carácter actual de la bolsa y de las circunstancias que la han conducido á este punto. Hay duda en que aquel establecimiento en un aspecto, que no ha tenido desde su

CORRESPONDENCIA DEL ESPAÑOL.

PARIS 20 de setiembre.

El duque de Orleans sale el viernes 23 para Tolon y le acompañan sus edecanos y toda su servidumbre militar: se embarcará en Córcega donde solo debe detenerse cuatro días: entregará allí al general Tiburcio Sebastiani su nombramiento de gobernador militar de la isla, y retirándose el general Lallemand que manda ahora aquella division militar.

El duque se dirigirá desde Córcega á Oran para asistir á la expedicion que se prepara contra el rebelde Abdel-Kader quien últimamente nos ha maltratado. Se quiere dar un ejemplo de justicia que produzca buen efecto en aquellas costas y vengar al mismo tiempo á nuestros pobres soldados batidos y asesinados vilmente por el bárbaro gefe africano.

El príncipe quiere tambien visitar nuestros establecimientos de África, y estimular con su poder las grandes empresas de colonizaciones que se quieren formar; adquiriendo por sí mismo los conocimientos locales necesarios para tener ideas fijas sobre aquellas interesantes posesiones: para ello aprovecha el instante de una expedicion militar de alguna importancia.

Se embarcará S. A. en un buque de vapor que bogará seguido de otro.

SAN SEBASTIAN 22 de octubre.

El 19 por la mañana fondó en esta rada el vapor de S. M. B. Phoenix que despues de haber conducido de Santander á Bilbao 1200 hombres de la legion inglesa en dos viajes, traia de este último punto órdenes del teniente general Evans para que el brigadier D. Gaspar de Jáuregui, comandante general de Guipúzcoa se trasladase á Vizcaya con su division, compuesta de dos batallones de San Fernando, uno de África y el de Capelgorris. En la madrugada del 20 salió de aquí el Phoenix con el general Jáuregui y parte de la fuerza, las dejó en Portugalete, siguió á Santander y de vuelta fondó aquí ayer mañana, á las veinte y ocho horas escasas de su salida. Esta mañana á las seis ha dejado majestuosamente nuestro puerto con el resto de la division, que para mediodia estará en Portugalete. Esta traslacion á Vizcaya de todas las fuerzas disponibles de nuestra provincia, pues solo nos quedan las guarniciones de San Sebastian, Gletaria y Behovia) indica estar muy próximo el momento de principiarse las operaciones en grande, y no dudamos que esta vez se verá pronto humillada la altivez de las hordas del Pretendiente. Y entre ellas se notan los efectos de la actividad e impulso eléctrico que el noble pronunciamiento de la nacion entera y la acertada eleccion del actual ministerio ha comunicado á los negocios públicos. Parece que los gruesos de las facciones Navarra y vizcaína se acercan á Vergara, Mondragon y sus inmediaciones, sin duda para tener mas á mano sus retiradas acostumbradas. Las juntas de Navarra y Guipúzcoa se hallaban últimamente en Leiza, de donde en caso de apuro pueden correrse á Vera ú Elizondo, y de allí á Francia si las circunstancias los forzaren á ello. Los gefes carlistas de alguna suposicion parece que van desapareciendo á la deshilada, mientras que los subalternos se quejan de que no se les paga. El 19 se publicó en Eibar (en esta provincia) un decreto de Carlos V. mandando que todos los emigrados á puntos fortificados y aun al extranjero se restituyan á sus casas en el término de un mes, so pena de serles embargadas todas sus propiedades; decreto que nadie obedecerá, por no verse saqueado y atropellado.

Ahora que en esta plaza, y en Behovia y Guetaria hemos quedado sin mas fuerzas que las precisas para las guarniciones, vendrán los carlistas á molestar continuamente nuestros puestos avanzados, é impedir que las gentes del campo nos traigan al mercado los frutos de sus cosechas. Pero confiamos en que no les durará mucho tiempo esta diversion, pues una vez comenzadas las operaciones militares, es regular que se ocupen sin dilacion los puntos de Durango, Vergara y Tolosa cuando menos, para que conservándolos en comunicacion entre sí, y con Bilbao y San Sebastian, formen una especie de camino militar paralelo á la costa, y prive á los enemigos de los muchos recursos que sacaba de esta parte litoral.

MANRESA 18 de octubre.

La faccion navarra dividida en tres trozos despues de la accion de Olot mandados por Guerguet el uno, por Mr. Benet el otro, y por un cabecilla del campo de Tarragona el tercero, huye de las columnas de Calvet, Sebastian &c. unidas bajo el mando de Becar. Ayer á las 8 salió de esta el correo acompañado por 250 tiradores y á un cuarto de legua de la poblacion fueron sorprendidos por la caballeria navarra y 1800 infantes: el grueso de la escolta se retiró á una casa de campo, pero las guerrillas fueron acuchilladas perdiendo tres oficiales y 60 soldados: unos 300 hombres salieron de refuerzo y pararon á defender la caballeria que se formó en un llano esperando que nosotros descendieramos: la faccion desfiló á nuestra vista: por la tarde se situó á una hora de la ciudad y á las nueve, sobre 400 hombres vinieron á los arrabales y estubo la tropa sobre las armas, ocupando los comandantes cada uno su respectivo punto: sobre las diez se recibió la noticia de que á dos horas dormian tres columnas con 3800 infantes, 160 caballos y cañones: hoy han entrado: la faccion huyendo, y nosotros descansamos. La faccion navarra todo lo devasta: se dirigen segun parece al campo de Tarragona; el correo que viene escribiré estenso con las noticias que he adquirido de los oficiales del estado mayor.

El mismo corresponsal escribe con fecha de un dia despues: Hoy á las 10 de la mañana hemos tenido generala, y al poco tiempo se oia el fuego, y se veia evolucionar ó al menos moverse la columna de Camprubi que habia salido á custodiar el correo. Es el caso que la faccion navarra con parte de la catalana ha dormido en Castellgals, y al pasar el batallon de Camprubi ha salido á su encuentro junto á Salillas, cargando 100 buenos caballos: los nuestros con bastante desórden se han retirado á unas casas, perdiendo tres oficiales y algunos pocos soldados, que han sido segun se cree fusilados: tocada la generala cada uno ha ocupado los puntos militares; Coll con su batallon y los Parrots han salido, y al cuarto de hora han tropezado con la caballeria; se han posesionado de un alto, y recorriendo las cercanias han hecho algun fuego: los Parrots se han conducido brillantemente, libertando á 20 que iban á caer en manos de los facciosos: los artilleros estábamos todos de servicio en la plaza, y por eso no ha ocurrido entre nosotros desgracia alguna: á las dos se ha retirado nuestra tropa, y los facciosos se han dirigido hácia Fonollosa. Esta desgracia era ya de prever, y creimos que ayer hubiera acaecido: estamos sin fuerza frente de la faccion, y en un pueblo malísimo.

Oficiales prisioneros de la columna de Camprubi. N. Nolla. N. Molins. N. Puigmarti.

MIRANDA 21 de octubre.

Á las doce y media llegó esta mañana aquí el cuartel general, y encontramos al general Ezpeleta con unos nueve batallones. Epartero llegará mañana con 50 hombres, y reuniremos tres baterias y mas caballeria que los enemigos sin abandonar la Rivera. En infanteria tendremos 36 ó 37 batallones.

Pero el asunto es, que nos han cortado el puente de Armiñon obstruyendo la carretera con zanjas, abatis &c., no solamente delante del mismo Armiñon, sino tambien en el boquete que hay entre la Puebla y Vitoria. De mala manera veo el paso, pero puede que aun podamos forzarlo, sirviéndonos de un puente que de tablas hemos construido, bien que no podremos conseguirlo sin mucha sangre, porque la posición de los enemigos es fuertísima; estan reunidos en número de 36 batallones, y nuestra posicion es sumamente delicada.

Como aun no hayan roto el fuego contra Vitoria ni la Puebla, me inclino á creer que contados en sus formidables posiciones quieran rendirnos por bloqueo en la creencia de que no podemos ó no querremos atacarlos. Bien la tendremos, pero puedo casi asegurarle que no será antes del 24.

Del resultado no hay que temer (hablo de nuestra futura pelotera). Como los veamos y formemos la iniciativa (ambas cosas creo), los batimos irremediablemente.

Antes de combatir aun escribiré á V. mis pareceres, y no le escasearé las excelentes noticias que estoy en posicion de saber. Despues de la accion ya le he dicho que podré acompañarle algun croquis &c., que cuidaré sea exacto.

VITORIA 24 de octubre.

Los enemigos no han querido esperarnos á pesar de sus prevenciones y cortaduras. Ayer desfilaron en dos cuerpos, y uno tomó hácia Mirguña (camino de Vergara), y el segundo pernóctó en Alegria y su radio. Hoy ha continuado este compuesto de todos los navarros, alaveses y cinco batallones vizcaínos, segun unos á Salvatierra, y segun otros á la Rivera y esto me temo. Sale en este momento en posta encargado de defender el puente de Lodosa y guardar los vados del Ebro un edecan del general con dos batallones, dos escuadrones y una bateria de posicion de á 12. Débil y dominado es el puente, pero haremos lo posible para que no le agarren los enemigos.

Iturralde ha vuelto á tomar el mando de los navarros, y Eguía el de todo el ejército, quedando Moreno en el cuartel real. Dicen que se ha depuesto al último porque queria hacer la majaderia de ofrecernos una batalla delante de la Puebla. Son palabras dichas por ellos á un parlamentario nuestro que ha llegado del campo enemigo.

La gente la tienen muy decaída; aquí se han presentado hasta 21, entre ellos un oficial. Se quejan amargamente de que Córdoba no quiere ir á la montañas, y que así los fastidia.

El puente de Armiñon se refuerza: ya los ingleses, protegidos por una division nuestra, vienen de Bilbao para pasar á Miranda.

Su artilleria y bagaje vienen por Santander.

CONGRESO DE TŒPLITZ.

La carta siguiente escrita por uno de los mas brillantes escritores ingleses á sus amigos de Lóndres, es la primera de la serie que nos proponemos publicar del mismo autor sobre las reuniones diplomáticas que acaban de tener lugar en Austria. Aunque esta carta es mas bien descriptiva que política, la insertamos en la confianza del interés que despertará en nuestros lectores el estilo de su autor, cuanto por pareceremos tan instructiva como curiosa la noticia que en ella se da de la localidad que acaba de ser teatro de tan importante reunion.

TŒPLITZ setiembre 20.

Este pueblo, destinado por tercera vez á ser el lugar de las conferencias de las grandes potencias despoticas, está situado en la frontera septentrional de Bohemia, unas 40 millas inglesas de Dresde y 60 de Praga. Está deliciosamente colocado, y los contornos se hallan en todas direcciones llenos de vistas pintorescas, que le hacen superior á otros muchos baños de Alemania. Está situado en un valle entre cuatro colinas, y se compone del pueblo llamado Tœplitz, que tiene hermosos edificios, y de un bello arrabal llamado Jena, do de las casas, aunque mas irregulares, tienen cada una un jardinito y eshalan un delicioso ambiente de comodidad campestre, aun mas atractivo para un extranjero que la villa principal. La casa mas notable es el palacio del príncipe CLARY, rodeado de jardines y adornado por su magestuosa arquitectura; pero las posadas que son numerosas y bien dispuestas, casi rivalizan con él en comodidad y magnificencia. Hay á lo menos veinte muchas grandes y cómodas, con espaciosos comedores, donde diariamente se sientan á comer y cenar muchos centenares de personas; hay tambien posadas donde no se da de comer, pero sí alojamiento, aunque á precio muy subido. El número regular de concurrentes es de 4 á 50, la mayor parte rusos y polacos, y como los ingleses todavía no han dado en dirigir sus incursiones hácia estos baños, aun conserva su concurrencia un carácter amable, social, exento de sequedad y de aristocracia. Desde mi venida aquí solo he tenido dos encuentros de nuestros paisanos, y me han asegurado que son muy raras sus visitas.

Las aguas de Tœplitz tienen gran nombradía, pero mas bien son para bañarse que para tomarlas interiormente, pues solo un manantial es el que las brota un poco impregnadas de hierro, y de este son las que se recomiendan para beberse. Los baños son numerosos, y servidos con profusion; todos los caños estan abiertos al público, y el agua corre sin detencion hácia las diferentes habitaciones. El calor natural del agua es de 90 á 100 grados de FAHRENEIT, se la ve salir hirviendo, pura y clara, de un terreno arenisco, y sin gusto ni olor, lo cual la hace preferible á la de los fastidiosos baños de Aquisgran. Tiene gran reputacion en Europa, y me han asegurado que en los dolores reumáticos y otros desórdenes de los miembros sus curas son frecuentes y maravillosas. Un manantial especialmente se emplea para los males de ojos, y con éxito siempre feliz, otro para las enfermedades del oido: así que, en Tœplitz, como ha dicho uno de sus mayores partidarios ó apasionados, diariamente se ven milagrosos portentos; andar á los cojos, y recobrar los ciegos y sordos vista y oido. No debo olvidar que estan los baños como invitando á que los miren; pues así el piso como las paredes estan guarnecidas de azulejos con vetas imitando al mármol encarnado, y la clara y luciente agua corriendo por dos pequeños caños de igual abertura y cañada; de modo, que se tiene una perenne corriente de agua tem



181

da, bien se eche uno y estienda á la larga en el baño, ó bien se eche en las gradas de que cada uno de ellos está provisto. Hay unos ciento de estos baños donde se le admite á uno por suscripción, ó simplemente por anterior aviso; y hay tambien otros de 80 á 100 pies cuadrados, donde se bañan los hombres reunidos; lo cual, aunque repugnante, es necesario para que los pobres puedan disfrutar lo mismo que los ricos el beneficio del agua. Se ha formado un paseo cubierto en forma de media luna en el jardin del palacio ó quinta, que es tambien casa de baños, y donde irá á alojarse el Rey de Prusia, porque está allí el agua para los ojos, la cual le es de tanto alivio, que todas las semanas hace que se la lleven á Berlin. Una banda de músicos militares toca en este jardin desde las cinco hasta las ocho, y aun en horas tan tempranas como estas hay un brillante paseo animado por las bellas y rubias hermosuras de Rusia, y por las dulces polacas que se dejan ver, aunque en corto número, como las últimas rosas del verano, embelleciendo estos paseos.

Sin embargo, el paseo principal es ya mas entrado el dia, á saber, de las once á la una, y en estas horas puede verse á todos los que visitan á Teplitz en el ancho jardin del palacio. Allí hay una banda de cuarenta músicos, y puede asegurarse que en un hermoso tiempo con la dulzura de la música, la amabilidad de las señoras, la variedad de los trajes y la brillantez de los vestidos húngaros, austríacos y polacos, no puede encontrarse mas apetecible paseo en ningun otro de los baños de Europa, sin contar con la estension del jardin, sus magníficos cenadores y glorietas, y sus deliciosos cuadros de flores. Los soberanos en sus visitas á Teplitz han asistido regularmente á este paseo; por lo tanto, esperan tener el placer de ver así á ellos como á los interesantes personajes políticos que componen su servidumbre en la presente jornada. El tiempo, aunque ya muy entrado setiembre, es aun bueno; el sol tiene todavia suficiente calor para hacer apetecible el paseo en este jardin, que todo el mundo busca y adonde concurre. Una grande casa unida al jardin ofrece refrescos de todas clases y una mesa de cien cubiertos.

A las dos de la tarde es la hora á que se acostumbra comer, y entonces las calles de Teplitz, como las demas de las otras ciudades de Alemania, estan enteramente desiertas; pero no comen las gentes en mesa redonda, excepto en la ya mencionada del Gran Jardin: siguen la costumbre austriaca de sentarse todos á una misma mesa y servirse cada uno á sí mismo. Estas reuniones, que en otras partes son tan sociales, y dan al extranjero ocasion de hablar con su vecino de asiento, y hacer conocimientos agradables, son aquí muy pesadas y frias, pues cada uno habla solo con las personas en cuya compañía ha venido, y el solitario extranjero se ve precisado á comer sin otra diversion que la de sus propios pensamientos, si es que á un hombre cuerdo le es lícito al comer pensar en otra cosa. Se bebe muy poco vino, pero cada bohemio toma un martillo de aguardiente, y despues con la universal pipa en la boca se estan hasta las tres chapando humo y bebiendo.

Le restan del dia se gasta en hacer á caballo ó en carruaje, escursiones á las rocas, bosque y lugares vecinos, pues hay al menos cincuenta lugares de recreo y perspectiva dentro del radio de cinco millas. Algunos de ellos son, segun me han dicho, en extremo pintorescos, y todos pueden al menos reclamar que se les considere como lindos: el mayor placer del Cicerone que acompaña al forastero á visitar el rededor de la villa es señalar un lugar distante, desde donde puede alcanzarse alguna estensa vista sobre el pais del contorno, ó la roca ó cueva celebrada por algun cuento maravilloso ó tradicional. Un gran número de carruajes públicos salen á todas horas hacia los principales de estos hechiceros sitios, así que, el pobre viajero tiene siempre á su alcance los mismos goces que el Principe con sus carrozas, dignidades y mando.

Y en qué, pues, consiste que en este despótico pais hallamos todas las comodidades para las clases medias, tanta consideracion para con los pobres, y la misma deferencia por la opinion pública que las de que nos envanecemos en Inglaterra? Será porque el monarca despótico se ve obligado á estudiar el carácter del pueblo, y á dedicarse él mismo á agradar para que pueda seguir su marcha el gobierno sin apelar á la fuerza militar, y que el pueblo no sienta sus cadenas? Lo que yo puedo asegurar es solo el hecho: la opinion pública llega hasta la corte del soberano, lo mismo que entre nosotros hasta la Cámara de los Comunes, y se obtienen las mismas ventajas, esto es, atender á la conveniencia y comodidad del pueblo sin amenazas ni discordia, sino con afecto y benevolencia estrechamente cimentada entre el gefe y los súbditos.

Los baños de Teplitz, como todos los que yo he conocido, reclaman una remota antigüedad, y tienen la fama de haber hecho curas portentosas en los tiempos antiguos. No es en verdad nada romántico señalar la época de su descubrimiento por la afición que tomó un cerdo á revolcarse en un lodazal de agua y lodo caliente; pero este fué, segun dicen, el modo con que fueron descubiertos en 762. No sé cuántas familias acabadas en *ing, sky, eka, itz* pelearon por la posesion de estas aguas, hasta que vinieron por matrimonio á la casa de CLARY, su actual poseedor, á quien Teplitz debe sus progresos y mejoras y parte de su fama.

Las principales casas y posadas se han fundado desde 1826, los baños han sido construidos, unos á expensas de la familia, otros por cuenta de la municipalidad, y ambos han adquirido grandes caudales y rentas acumulados, tanto mas honrosamente, cuanto lo han sido promoviendo el bien general. Es delicioso ver los hospitales que han sido fundados y dotados para servicio de los pobres, dando á cada uno derecho á cierta porcion de agua, y los hospitales militares que se han levantado donde se admiten anualmente cierto número de inválidos austríacos, prusianos y sajones. En el arrabal llamado Jona, el establecimiento para los últimos, parecido al patio de un hospital de beneficencia en Inglaterra, está perfectamente limpio y repartido, y con los desvalidos para quienes ha sido fundado, divirtiéndose en el jardinito cuando su convalecencia les permite salir de puertas afuera.

Tenemos ademas en Teplitz un teatro en el jardin del castillo ó quinta; pero me parece que la compañía no es de la primera y ni aun de la segunda clase. Durante el congreso vendrá á representar aquí la compañía de Praga; pero el teatro estará cerrado para el público, y reservado solo para los soberanos y su servidumbre. Aquí no hay bailes, ni otra alguna diversion pública, y me parece que el sistema seguido en estos baños es muy racional, pues el levantarse temprano, el ejercicio á pie, á caballo y en carruaje, las comidas tranquilas, el poco vino y acostarse temprano, producen tanta salud como el agua, ó al menos le son un saludable y análogo accesorio.

Solo añadiré que el mejor camino desde Londres es por Ostende, Francfort y Praga, aunque muchos prefieren tomar el camino mas largo por Leipsick y Dresde para gozar la vista de estas históricas ciudades. El pasaporte debe ser refrendado por los embajadores austriaco, prusiano y sajón.

TERTULIAS.

La época de tranquilidad que alcanzaron nuestros padres ha sido mas á propósito para esta clase de reuniones que la agitada y turbulenta nuestra: las tertulias en el tiempo á que nos referimos eran el resultado de la satisfaccion de que se hallaban poseídos sus concurrentes. Era una parte esencial de sus goces y placeres: privados de la discusion de asuntos políticos, de la libre publicacion del pensamiento, sintieron una necesidad irresistible de llenar este vacío, y á falta de otros recursos, y tal vez sin saberlo, eligieron este medio de comunicacion, este punto de contacto. Esta sociedad privada ó doméstica llegó en nuestra patria al mas alto grado de cultura; y del hábito de esta clase de sociabilidad resultó la subdivision en varias secciones. — Habia tertulias diplomáticas, políticas, amorosas, literarias, y hasta epicurianas. Las vicisitudes que han sobrevenido á nuestra desgraciada patria, las emigraciones, los trastornos políticos, las proscripciones y la pugna de opiniones, han, por decirlo así, aislado las personas, y de aquí la ruina y destruccion de las tertulias. Estas reuniones no tienen ni pueden tener en la actualidad otro objeto, otro interés que el dominante, la política, la guerra: otra razon no menos poderosa ha influido en la decadencia de las tertulias: la publicidad. A medida que hemos ido haciendo progresos en la civilizacion, á medida que hemos ido caminando á las instituciones, las tertulias han corrido la suerte de las demas cosas, han sufrido las modificaciones consiguientes á la índole del siglo y al irresistible influjo del desarrollo de la inteligencia. Los cafés ya no son en el dia, como dijo el autor de la Mojigata, un paraje donde se reúnen los hombres á fumar y tomar café; son un punto de contacto, de sociabilidad; son una tertulia pública donde se va á leer los periódicos, á saber noticias, á aprender la situacion del pais, á oír nuestros adelantos, á contribuir al movimiento del saber y al progreso que distingue á la época. No son los cafés los únicos puntos de tertulia, sino que, á las veces, una oficina ha sido una tertulia en cierto modo oficial; una junta de medicos ha sido una que tambien es una tertulia; y tal ha sido el privilegio de estas reuniones que han solido existir hasta en las cortes y en los consejos de gabinete; pero en el dia es otra cosa. Nosotros impondremos al público bajo este epigrafe de todo lo que en las de Madrid sea de notar, de los dichos agudos, chistes, gracias, hasta de los trajes, con todo cuanto merezca alguna atencion y contribuya á amenizar esta parte de nuestra redaccion que nos obtendrá tanta mas preferencia, cuanto que mas particularmente la destinamos á una clase de lectores que no suelen ocuparse mucho de política. Y como el estado de nuestra educacion y costumbres no permite todavia la publicidad de los actos de la vida privada, anunciaremos con iniciales los nombres de las personas que tengamos que citar.

Lean las bellas nuestros artículos de tertulias y si no hallan en ellos su nombre no dejarán de encontrar retratadas con cuanta fidelidad alcancemos sus distracciones, pasatiempos, sus encantos, sus gracias, y sus infinitos títulos á nuestra predilecta simpatia.

AVENTURA GALANTE. — Nos escriben de Cádiz lo siguiente: Una aventura novelesca y bastante original, no solo por su naturaleza, sino tambien por la clase de las personas que en ella intervinieron, ocupa la atencion general de las tertulias de este culto pueblo, dando treguas á la polemica de los asuntos políticos. Una actriz alemana de la compañía lírica que entró en años, si bien algo salida de juicio, aceptó el ofrecimiento de su permanencia en esta plaza, los obsequios de un joven que, por verdad sea dicho y con la única tacha de no saber cantar, bien ni mal, valia cuatro veces mas que ella. Pero á cuántos estragos no arrastras á los corazones mortales, desalmados amorosos, las citas diurnas y nocturnas, convites, regalos recíprocos, cenas y partidos en el coliseo, dulces en la noche del beneficio, y por fin, hasta una corona: el marido de la agraciada, llega hasta tarde á darse por entendido de su condicion, y esto desventuradamente en vísperas de partir la señora. El esposo, que apesar de ser italiano, no parece blando de condicion, quiso dar un golpe de mano que si no le aliviara los dolores de cabeza, aliviase por lo menos la carga de sus bolsillos: es decir, que emprendió un pleito criminal. Como, pues, á los pobres maridos todo les sale al revés, á este desgraciado se le encasó en el majin que un sugeto de representacion (sin ser cómico) pertenecía al número de los porfiados amanuenses de su diel Pendelo; y sin embargo se dio al diablo solitario, no sé á qué principio, que en la sucesivo se abstuviere de pisar la casa de su mujer, que tiene mucho dinero, y empezaron estas travesuras, principalmente no habiendo pocas ganancias de que nadie le conociese, en vano buscaba el probado la fruta vedada, obtuvo un mandamiento de prision contra el misero paciente, á cuya instancia tambien se había decretado el poner un alguacil que vigilara los pasos de la prima donna, y que diese cuenta en el momento que quisiese abandonar la ciudad, concluida ya su contrata en estos teatros.

Así se encontraban las cosas, cuando una mañana á las seis, al promediarse la semana anterior, el diligente alguacil se persona en casa de su prisionera á inspeccionar si efectivamente existia en la cama, y agena de todo malo pensamiento. Un silencio profundo reinaba en la habitacion, solo turbado por las pisadas del corchete: llénaba este al lecho, y le halla vacío: inquiere, pregunta, demanda, gase todo en vano: nadie pudo satisfacer su ansiosa curiosidad. Demas todo se abandonaba ya la pesquisa, á tiempo que resonó en sus oídos una voz cascada que parecia salir de bajo de una mesa: a imitación Argos, gritó el genio del chisme, en vano buscas lo que no puedes hallar en diez leguas del contorno. Apenas empezaba á claudrear el dia, una señora cubierta de un negro velo subió á bordo del vapor inglés William Fawcet, y á pesar del formal empuje con que algunos compañeros de viaje quisieron contemplar su rostro, no osó levantar el velo hasta que el buque comenzó á caminar. Esta señora levanta el velo mañana en el teatro de Lisboa una cavatina del *Ingenio fortunato*. ¡Adios! adiós, y desapareció la vision.

GATO. — Es una grande equivocacion suponer, como sucede á muchos, que para hacer á los gatos *rateros* se deben tener á dieta. — Como casi nunca atrapan las ratas ó ratones para satisfacer su necesidad, antes bien por juego, mientras de mejor humor, se le tenga (¿y qué gato podrá estarlo sin comer?), mayor será el número de ratones que atrape. Ademas dándole bien de comer, se le hará *honrado*, y así la despensa estará á salvo de toda clase de saqueadores.

Ha sido robado de la iglesia parroquial de Tirimol (Galicia) un viril de plata con su correspondiente pic no muy grande; el cerquillo dorado y metido en una caja de madera forrada en bayeta verde, sin haberse notado fractura de puertas: se sospecha si le habrán estraido con llaves idénticas, porque varias veces han desaparecido las cajas de recoger limosna.

ERUDICION DE ISABEL DE INGLATERRA. El preceptor de esta reina era Roger Ascham, el cual alabando sus buenas disposiciones intelectuales dice de sus conocimientos lo que sinas vergüenza: «En cuanto la reina virgen llegaba á conjugar cualquiera vergüenza griega ó latino, dejaba ya de necesitar la gramática, y no la voló á abrir para nada; con solo traducir dos veces cada día á Demóstenes, á Isócrates ó á Tulio, llegó á conseguir tal conocimiento en los dos idiomas y una precision tan grande en el latin, que eran muy pocos los que se le podian comparar ya en las universidades inglesas, ya en las extranjeras.»

La escuela mejor del hombre es el hombre mismo. La verdad que dió origen al teatro cuya indole conocieron inmediatamente los griegos, puesto que el uso primitivo de él hicieron fue pintar en sus tragedias las de y horror que acompañaban siempre á los tiranos nadie al menos envidiara su suerte, y así de un viese defendida su libertad, será una de las minas plotaremos indudablemente con mas fruto, identificados con el desarrollo actual de la inteligencia, y dirigidos con la atencion y voluntad á los intereses de nuestros dadanos. El teatro que vamos á considerar, no es de las costumbres sujetas y tiranizadas por las reglas horroroso de las pasiones exajeradas hasta el ir delirio; en una palabra, no será la encantada imitación del poeta, sino la desnuda realidad de los hechos, expresion de los sentimientos del hombre. Así, no serán perdidos los afectos que hagan renacer en nuestra alma las escenas que contemplamos, y nos harán por el contrario ver sobre nosotros mismos y sobre aquellos que puedan influir en la modificacion de nuestra existencia. A medida que las instituciones de un pueblo van siendo mas libres; mas civil, mas pública, va siendo tambien la vida de sus habitantes, y por consiguiente sus costumbres. Las naciones sujetas tambien á la imprescindible ley del tiempo y de la civilizacion pasan á su vez por las épocas de infancia, juventud, virilidad y vejez, y han menester, como los hombres una educacion, especialmente cuando la libertad hace oír su halagüena voz, y nace el choque entre lo antiguo y lo nuevo, las costumbres y los propósitos, la inteligencia y el empirismo. A esta sazón, el interés común, la fraternidad universal es la que puede hacer menos sensibles las oscilaciones de la sociedad al tránsito de las costumbres del despotismo á las costumbres de la libertad.

Si las leyes se hacen en favor de todos los ciudadanos, todos están del mismo modo interesados en su observancia, y todos igualmente compungidos por su infraccion. Esta simpatia popular excitada por la ley es la que significamos, con la expresion de costumbre pública ó del ciudadano. Conducirle pues á donde sean al vivo se debaten sus derechos y deberes sociales, y ven sus flaquezas, sus pasiones, sus crímenes, y se castigan sus penas y desgracias; es nuestro propósito, porque ademas de que cada uno siente ni aprende por otro, querer fiar á la palabra no que á veces pende de la vista, es afanarse en dar al oído la explicacion del sonido. En nuestra patria, que lejos de dominar el genio de la inteligencia, ha dominado únicamente el de la opresion y las cadenas, hay muchos todavía á quienes no se puede infundir temor ni esperanza con la ley sino con el juez ó el presidio, y hasta que sepan sustituir naturalmente los principios á las cosas, las leyes de las personas, inútil sería hablarles en filosóficos discursos, cuando se les pueden ofrecer los hechos, los sucesos, que son los tesoros de la mas persuasiva elocuencia. Prescindimos por ahora de considerar estas publicaciones, como el resorte mas eficaz de la rectitud é independencia de los jueces, y solo las miramos como argumentos poderosos de que echaríamos mano en nuestra mision de propagar las saludables doctrinas. Do quiera, pues, que se presente el hombre social en pugna con la ley, ó implorando su auxilio, le ofreceremos á la opinion pública, bien para su execracion y escarmiento, ó bien para el juicio de sus propios intereses.

JUZGALO DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA CUARTA DEMARCACION. — El dia 28 de octubre compareció ante el Sr. Juez de paz de la cuarta demarcacion un hombre de aquellos cuya estupidez reunida á una lengua torpe, y los no dimos, y acento de un dialecto desagradable, que era gallego, hacían que cada frase suya fuese un enigma, y de muy facil solucion. Habiéndole dicho el Sr. Juez que hiciese la relacion de su demanda, contestó, sacando tres papelititos muy doblados, casi envueltos uno en otro: mi relacion no es mas que esta. — El juez tomando los papeles. Aquí puedo conjeturar por algunas palabras menos escritas que estos son los pagarés: pero V. ¿qué lo que reclama? — Yo no reclamo mas que eso, — ¿pero de qué le debe el Sr. á V. la cantidad que aqui pide resultar? — He contratado Vds. algo? — Nada. — Entonces se tomó el trabajo de leer los papeles, de los cuales el primero venia á decir: pagaré á F. Barreras tanto que le debo por la sisa de piedra &c., y concluida con encargarle que trajese unas piedras &c. — El demandante. — Deje V. S. de leer, que eso no me importa á mí. — El demandado. — A mí sí. — El demandante. — Señor, lo que este hombre quiere de mí, es que pur rial y medio le saque las cosas que no pueden sacarse menos de tres reales. — Viendo S. S. que la mala explicacion de aquellos hombres hacia difícil el entender el motivo de la demanda, se dirigió al hombre bueno del demandante, que era un serrano de 50 ó pocos mas años, el cual despues de haberse acomodado bien las alforjas que traía al hombro y haberle dado tres vueltas á un sombrero con un anillo, dijo rascándose la pelada cabeza: — Yo, señores, soy raído aquí por aquel hombre, para decir á V. S. que estos otros son amigos y compañeros. — ¿Y nada mas? — Valió á ponerse bien las alforjas, á menear el sombrero, y á rascarse la cabeza, y despues de una pausa contestó: — Nada mas. — El juez. — Señores, de estos despropósitos no se puede sacar nada en limpio. — Al demandante. — ¿Qué oficio tiene V.? — Cantero. — ¿Quién le escribió á V. estas papeletas? — Este: señalando al demandado. — ¿Y cuánto es la deuda? — Unos cien rs. — Al demandado. — ¿Y es cierto que V. firmó estos papeles? — Si señor. — Pues tiene V. que pagarle. — Ya lo sé. — Pues negocio concluido. — Señor yo lo pagaré; pero ha de saber V. S. que á este hombre le encargué piedra para mi obra y todavia no me la ha enviado desde el 3 de setiembre; se me han seguido de esto muchos perjuicios. — El juez al demandante. — ¿Es cierto eso? — Si señor, pero hay piedras de muchas clases. — Ya me lo figuro, pero ¿por qué no se las mandó V. de la clase que se le pidieron, siendo así que por lo que aparece estan Vds. en correspondencia? — Porque yo, Sr., no quiero que me paguen lo que vale cuatro reales con dos. — Eso es muy justo, mas debiera V. haber avisado á estos para que la buscaran de otra parte. — Pero venga V. acá, mi señor, si yo le digo á V. S. trabaja para que yo coma, lo hará V. S.? — No señor, pero se lo advertiré á V., para que busque otro que lo haga; y así me parece lo justo que V. (al demandante) le pague lo que le debe, y que otro les envíe á Vds. la piedra en el término de 13 dias. ¿Están Vds.? — Todos dijeron que sí, menos el serrano, que se rascó la cabeza, y no dijo nada. Con esto se terminó la audiencia.

PARTE COMERCIAL.

LÍNEA DE BARCOS DE VAPOR ENTRE INGLATERRA Y LA PENÍNSULA.

Los dos vapores WILLIAM FAWCETT, capitán Brooks, y LIVERPOOL, capitán Hepburn, cada uno de 500 toneladas de registro, con todas las comodidades posibles para pasajeros, saldrán cada quince días de Londres, por turno, y emprenderán el siguiente viaje.

PASAJES.

Table with columns for destinations (OPORTO Y LISBOA, CÁDIZ Y GIBRALTAR) and prices for different classes of passengers (Primera cámara, Segunda cámara).

PASAJES INTERMEDIOS.

Table with columns for destinations (DE OPORTO A LISBOA, DE LISBOA A CÁDIZ, DE CÁDIZ A GIBRALTAR) and prices for different classes of passengers.

FLETES.

Table with columns for destinations (DE LONDRES A OPORTO, DE LISBOA, O AL CONTRARIO) and prices for different types of cargo (Coches, Faetones, Cabrioles, Caballos).

(NOTA) En los precios de pasaje está incluida la mesa, cama y asistencia. Se permite a los pasajeros un equipaje razonable libre de flete.

FONDOS PÚBLICOS.

Table titled 'COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE MADRID' showing prices for various government bonds and titles.

Table titled 'VALES NO CONSOLIDADOS' showing prices for non-consolidated government bonds.

Table titled 'DEUDA SIN INTERÉS' showing prices for interest-free government debt.

Table titled 'CAMBIOS DE HOY' showing exchange rates for various cities like London, Paris, and Barcelona.

Table titled 'BOLSA DE AMSTERDAM DEL 18 DE OCTUBRE' showing market data for Amsterdam.

Table titled 'BOLSA DE PARÍS DEL 20' showing market data for Paris.

NOTICIAS MARÍTIMAS.

LLEGADAS A PUERTOS ESPAÑOLES. 22 octubre. MALAGA. Goleta sueca, Jhon Wilhelm; c. Hullston, de Guernesey. 23 " " Lugre francés, L. Malbian; c. Logret, de Vannes.

Fernando Riciese, de Almería con plomo; Queche Holandés María-Juana c. Berk Van Dervall, de Lisboa en 3 días con cueros y queso.

Bergantín-Goleta inglés Arrow-Thomas Harris de Whitehaven y Canter en 15 días con carbon de piedra. Balandra id. Frederik Richard Heverson de Londres en 16 días en lastre.

Goleta inglesa María-Culloch Browne para Santiago de Cuba. Bergantín N. S. del Carmen. Berg. americano Americano Ripian, c. Woodburg de Amsterdam.

HABANA (procedentes de la Península). Agosto 1.º. Bergantín español Correo núm. 4, capitán Antunes, de Cádiz, Canarias y Puerto Rico en 28 días.

Agosto 1.º. Bergantín id. Gil Blas, Alcibar, de Santander en 52. Id. id. María, Guerrero, de Málaga en 38.

LLEGADAS A PUERTOS ESTRANEROS. 6 octubre. A GRAVESAND (embocadura del Támesis.) Buque nombrado Cádiz Pkt, c. Williamson, de Cádiz.

6 " " A STANDGATE CREEK: Maria, c. Burrell, de Denia. Water-Witch, c. Gibs, de Málaga.

6 " " A PORTSMOUTH: Speedy, c. Quick, de Villaviciosa. 6 " " A JOSHAM: Triumph, c. Travis, de Gibraltar.

12 octubre. A TEXEL: Pensverance, c. Gibson, de Riojaneiro. 2 " " A AMBERES: Hero, c. Mitchell, de Sto. Domingo.

7 octubre. DARTMOUTH. El paquete de Bilbao, c. Manene, de Hamburgo a Cádiz, ha arribado aquí haciendo agua, y se verá obligado a desembarcar.

COMUNICACIONES EN ALTA MAR. Con el capitán Kirtton del Circassian, procedente de Liverpool a Valparaíso el 14 de agosto, sobre la isla de Cabo Verde.

PREMIOS DE SEGUROS EN LLOYDS. El 9 de octubre. DE LONDRES A BILBAO 10 schil. p/o. A STO. DOMINGO, CABO y LA HABANA de 1 libra esterlina y 5 chelines a 1 y 10 p/o.

MERCADOS ESTRANEROS. LONDRES. Café de la Habana, primera calidad (en depósito), 56 schil. por qtal. Id. de Puerto Rico 58. = Azúcar blanca de la Habana 50 arb. 52 schil. qtal. (en depósito.) Almendra Jordan lib. 13 qtal.

BUQUES A LA CARGA EN LOS PUERTOS DE ESPAÑA. CÁDIZ 25 de octubre. Para NUEVA-YORK. Fragata americana Morcis, c. Peskins.

MERCADOS MARÍTIMOS. SEVILLA, 24 de octubre. Aceite añejo. de 50 a 52 rs. arroba. Id. inferior. 48.

LANAS. Lanas en sacio del partido de Llerena. 60 a 66 rs. arroba. Id. lavadas de Cáceres. 8 1/2 a 9 rs. libra.

SANTANDER. Azúcar de la Habana 3/5 blanco 2/5 d. 38 y 48 rs. arroba. De Manila 36 escasa. Cacao Caracas 37 a 42 ps. qtal.

BARCELONA. Movimientos del depósito. Exist. Entradas en el mes anterior. Salidas en el mes presente. Exist. en fin de el.

Table showing market data for Barcelona, including prices for various goods like aguardiente, sugar, and oil.

MERCADOS INTERIORES. MADRID 31 de octubre. Trigo de Castilla de 30 a 34 rs. fan. Id. de la tierra de 35 a 39 segun calidad.

CASTILLA LA VIEJA. Rio Seco. Trigo 22. Centeno 12. Cebada 10. Morcajo 13. Judías 50. Quisantes 26.

AVILA. Trigo 18 rs. fanega castellana. Centeno 12. Cebada 13. Garbanzas 68. Aceite de comer 66 rs. arroba.

REQUENA. Trigo 34. Centeno 22. Cebada 18. Escanda 10. Alubias 48. Garbanzos 140. Arroz 21 rs. arroba.

MANCHA. Ciudad-Real. Trigo 34. Centeno 22. Cebada 14. Panizo 24. Judías 60. Garbanzos 50. Arroz 24. Patatas 3.

SEVILLA. Trigo de 54 a 64 1/2 segun calidad. Cebada de 22 a 24. Habas 37. Maiz 30 a 36. Alverjones 35 3/4.

BAENA. Trigo 42. Garbanzos 64. Arroz 28. Aceite para comer 52. Vino 22. Carnes 20. Tocino 6. Jornales 3 rs.

LUCEÑA. Trigo 43. Cebada 18. Judías 66. Aceite para comer 52. Vino comun 18. Carnes: Vacca 2 2/4. Tocino 5. Jornales 4 rs.

Imprenta del Español, calle de la Bola. En circulo enien toda



181

guano, el ejemplar más tranquilo, dicen tanta sble y aná

Main body of text on the left side, appearing as bleed-through from the reverse side of the page. The text is dense and mostly illegible due to the bleed-through effect.

Main body of text on the right side, also appearing as bleed-through from the reverse side. It contains several paragraphs of text, some of which are more legible than others.

Rightmost section of the page, containing a large, stylized signature or stamp that overlaps the bleed-through text. The signature is written in a cursive, calligraphic style.

LISTA DE PREMIOS DE VAPOR

Table with multiple columns and rows, likely listing prize amounts and names. The text is small and difficult to read.

Table with multiple columns and rows, likely listing prize amounts and names. The text is small and difficult to read.

Table with multiple columns and rows, likely listing prize amounts and names. The text is small and difficult to read.

Additional text at the bottom right, possibly a signature or a note related to the prize list.